



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 7 de junio de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 6 de junio de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos.	14036
La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	14036
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14036
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	14036
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14036

Páginas**Sección 02**

La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14036

En el debate intervienen los procuradores Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto), Martínez Antolín (Grupo Popular) e Izquierdo Roncero (Grupo Socialista); Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Cruz García (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Cruz García (Grupo Popular). 14036

Votación Sección 02

La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha sección. 14058

La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión. 14059

Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas. 14059

La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión. 14059

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 14059

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones. 14059

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. 14060

Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 14060

Sección 03

La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14060

En el debate intervienen los procuradores Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular); Sres. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Ramos Manzano (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y García Martínez (Grupo Popular). 14060

Páginas**Votación Sección 03**

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para solicitar la votación separada de la Enmienda 139 del Grupo Socialista.	14084
La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha sección.	14084
La Presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	14085
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	14085



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Buenos días, señora presidenta, y muchas gracias. Álvaro Lora Cumplido sustituye a José Francisco Martín, Consolación Pablos sustituye a Juan Luis Cepa y Juan Carlos Montero sustituye a Luis Briones Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Buenos días, presidenta. Luis Mariano Santos sustituye a José Sarrión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don Emilio José Cabadas sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas y don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. A petición del señor Sarrión Andaluz, y de acuerdo con el resto de portavoces de esta Comisión, se ha acordado que defienda, en primer lugar, el Grupo Mixto, en la persona de José Sarrión, las enmiendas. Así que tiene la palabra el señor Sarrión, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Y agradecer a los grupos la deferencia, porque mi fuerza política, pues, como ustedes imaginarán, me quedo paralizado dos semanas y no puedo hacer estos malabares, ¿no?, de poder estar defendiendo enmiendas y al mismo tiempo hacer actividad política, ¿no?, en el mismo día.

En materia de Economía y Hacienda, nosotros planteamos 43 enmiendas, con una cuantía de 15.628 euros, que van dirigidas a mejorar las... -perdón- 15.628.000 euros, que van dirigidas, en primer lugar, a mejorar la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y, por consiguiente, la



creación de empleo, así como la contratación de nuevo personal fijo, por un valor de 2.450.000 euros.

En segundo lugar, a incrementar y mantener los servicios públicos en la Comunidad para fijar población, por valor de 1.730.000 euros.

En tercer lugar, a garantizar la continuación de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León, y especialmente dirigiéndonos a cuatro grandes subgrupos: por un lado, las guarderías dependientes de corporaciones locales, para las que proponemos un aumento de 1.450.000 euros; por otro lado, las bibliotecas dependientes de corporaciones locales, por un valor de 800.000 euros; por otro lado, el deporte escolar, en torno a 650.000 euros; y, por último, a medio ambiente, de 250.000 euros.

También planteamos, en cuarto lugar, un plan de ordenación del sector de la pizarra, uno de los sectores que consideramos estratégicos en determinadas zonas de nuestra Comunidad, especialmente en la provincia de León; también una partida de 1.000.000 de euros para mejoras del entorno minero, pensando también en esa necesaria dinamización de la actividad económica en las comarcas mineras, y que también estamos destinando en otras partes de este Presupuesto una importante cantidad de enmiendas dirigidas a estas comarcas; la mejora de la competitividad del comercio y de la artesanía, por 900.000 euros; y el fomento de los proyectos de creación de empresas a través de corporaciones locales, por un valor de 320.000 euros.

Estas son las enmiendas, que, como ven, tienen una filosofía muy similar a las que hemos venido defendiendo en otros ejercicios presupuestarios.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra el señor Jorge Domingo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Pues el señor Sarrión Andaluza presenta un total de 42 enmiendas a esta Sección 02 de Economía y Hacienda, un número de enmiendas bastante superior, casi el doble de las que se presentaron en el anterior Presupuesto, del año dos mil dieciséis. Y bueno, podemos considerar que puede ser en esta ocasión que ese aumento de enmiendas haya sido porque en su día criticamos el hecho de que presentase tan pocas enmiendas, y muchas menos de las que presentaba habitualmente su antecesor; pero bueno, vimos que ha tomado nota, y, en esta ocasión y para este Presupuesto, ha incrementado notablemente el número de enmiendas a presentar.

Lo que sí que está claro es que la línea en la presentación de estas enmiendas, pues hacen referencia a un *totum revolutum* de múltiples actuaciones que usted considera interesante llevar a cabo y realizar, y que perfectamente podían tener cabida en otras secciones, porque usted habla de guarderías en corporaciones locales, que perfectamente podían estar integradas en la Consejería de Familia; habla usted de incrementos de dotaciones medioambientales, que perfectamente podían estar en Fomento y Medio Ambiente; habla usted de bibliotecas y de deporte escolar, que perfectamente podía estar integrado en Educación y Cultura. Bueno, en definitiva, consideramos que, bueno, usted ha... se ha marcado un objetivo de presentar un



número elevado de enmiendas y, como ya bien le digo, las orienta disparando a todo lo que se menea.

En cuanto a su línea de actuación dentro de todas estas enmiendas, en la mayoría de ellas o en muchas de ellas las considera, las ampara y las justifica en el hecho de la fijación de población, pero hay que tener en cuenta que, si fuese tan fácil llevar a cabo la fijación de población con el único mero hecho de aprobar esas enmiendas que usted presenta, le digo, señoría, que yo estaría encantado de que se pudiesen aprobar, y yo sería el primero que se las aprobaría si por eso fuese, pero tenga usted en cuenta que es mucho más complejo llevar a cabo la fijación de población, y sobre todo en el mundo rural, que... única y exclusivamente con estas enmiendas que usted presenta.

Sí que también vemos que presenta novedades en cuanto a esa línea de actuación de esas enmiendas, como, por ejemplo, el hecho de que habla usted en esta ocasión de llevar a cabo o apoyar proyectos de captura de CO₂, o también la movilidad... proyectos de movilidad eléctrica o para mejorar la competitividad del comercio, bueno, nuevas líneas que usted pretende llevar a cabo y con las que entiendo justificar un mayor número de enmiendas en esta sección.

Y luego, también, lo que me llama la atención es que en algunas de estas enmiendas usted las lleva a cabo de manera muy localizada, y, por ejemplo, por hablar de alguna de ellas, pues habla también de potenciar el desarrollo industrial en León en la Enmienda número 61. Claro, yo le pregunto a usted: ¿y por qué únicamente apuesta usted por llevar a cabo el desarrollo industrial en León y no propone llevar a cabo el desarrollo industrial en cada una de las provincias de Castilla y León?, que sería como más interesante y mucho más ambicioso. Creo que ahí se queda un poco escaso, solo buscando esa pretensión para León.

Por otro lado, hay que tener en cuenta también las partidas de las que usted propone sustraer el dinero para llevar a cabo las iniciativas que usted plantea, y, desde ese punto de vista, nosotros consideramos que muchas de estas partidas de las que usted quiere detraer dinero son partidas interesantes, que están justificadas con una prestación de servicios y de actuaciones que nosotros consideramos necesarias y prioritarias, tan es así que, en algunos casos, están ya contratadas o tienen firmadas algún tipo de convenio que entiendo que, si usted o si no se llevase a cabo la ejecución de ese presupuesto, pues se pondrían en peligro.

En cualquier caso, señor Sarrión Andaluz, de momento, no le vamos a aprobar ninguna de las enmiendas que traemos aquí a debatir hoy en la Comisión. Estudiamos a lo largo de todos estos días cada una de ellas y veremos cómo compromete las partidas de las que usted pretende sustraer ese dinero y veremos, de cara al Pleno, en el próximo debate, si es posible tener en cuenta alguna de ellas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martínez Antolín. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Siento decepcionarle. La verdad es que no me acordaba de lo que me había dicho usted el año pasado. Lamento que usted



hubiera interpretado que había sido el origen. Estamos de acuerdo en una cosa: la fijación de población es una política verdaderamente compleja. Quizá, por eso, ustedes llevan 30 años haciéndolo al revés, despoblando Castilla y León. Bien lo deben de saber ustedes, ¿no?

Por otro lado, desearles un buen estudio de mis enmiendas. Veremos si en Pleno ustedes tienen intención de aprobar alguna. Y, por mi parte, me voy a Zamora a intentar paralizar un desahucio, que seguramente será bastante más útil de todo lo que podamos hacer esta mañana aquí. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Bueno, de manera muy breve. Únicamente decirle al señor Sarrión Andaluz que es su obligación estar aquí, es su obligación defender estas enmiendas y lo que no le pagan a usted es por ir a defender desahucios, que es algo también muy interesante y muy positivo, pero tenga usted en cuenta que a lo que le pagan a usted y por lo que le pagan a usted hoy es por estar aquí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martínez Antolín. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Sí, tiene la palabra, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Lamento la ostentación que acabamos de oír por parte del portavoz de Izquierda Unida. Sencillamente me parece intolerable, intolerable, que se pida la venia para poder intervenir previamente y después hacer aquí ostentación de que venimos los demás a perder el tiempo y usted viene aquí parece ser que a hacer maravillas. Lo lamento profundamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. *[Murmullos]*. Pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 34 a 126, ambas inclusive, y 633 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Bueno, nosotros hemos formulado un conjunto de enmiendas que, fundamentalmente, persiguen, bueno, en primer lugar, detraemos dinero de partidas que entendemos que en años anteriores o no se han ejecutado convenientemente o, sencillamente, nos parecen innecesarios los gastos que se plantean en algunas de ellas, de manera que obtenemos... alguna cantidad en nuestras enmiendas aportamos de esa sustracción de partidas que entendemos injustificadas o que no se ejecutan, como podemos ver año tras año en los informes de ejecución de Presupuestos.



Planteamos un grupo de enmiendas por un total de 11.382.000 euros, que, fundamentalmente, tienen que ver con la intención de dinamizar determinados sectores de nuestra actividad económica y que, a pesar de haber suscrito el acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial, creemos podría hacerse algo más para contribuir al desarrollo de ese acuerdo. Y, fundamentalmente, el grueso de las enmiendas se destinan a una cosa que para nosotros es fundamental y que ha sido fundamental en todo el debate del Plan Director de Promoción Industrial, como es la cuestión de la... buscar las soluciones a los desequilibrios territoriales que hay en materia industrial en nuestra Comunidad Autónoma. De esa cantidad de 11.382.000 euros, destinamos prácticamente 9.500.000 a programas de fomento territorial, que lo que pretenden, fundamentalmente, es coadyuvar a uno de los objetivos que hemos suscrito los distintos grupos parlamentarios en ese acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial para tratar de resolver esos desequilibrios territoriales.

Las enmiendas tienen... las que tienen que ver con estos programas de fomento territorial, básicamente son tres grupos: 3.000.000 para un plan específico para Zamora; 1.800.000 euros para la reindustrialización del entorno de Garoña, a la vista de la situación en la que está la central nuclear, y que, bueno, desde luego, nuestro objetivo de cierre de esa central desde hace muchos años; y, por último, un paquete de algo más de 4.500.000 euros para otros planes de fomento territorial, fundamentalmente, algunos que centraríamos en las provincias de Ávila y Salamanca, en el entorno de Béjar fundamentalmente.

Hay otro segundo bloque de enmiendas que tiene que ver también con las políticas industriales, con el desarrollo de algunas actuaciones de suelo industrial, fundamentalmente cuatro polígonos industriales: el de Morasverdes, en Salamanca; Las Viñas II, en Ciudad Rodrigo; Benavente III; y San Cristóbal de Entreviñas, que dotaríamos, respectivamente, con 250.000 los dos primeros, 200.000, Benavente III, y 125.000 euros, San Cristóbal de Entreviñas.

El resto de las enmiendas van a actuaciones ya más de carácter concreto, pero que también entendemos que pueden ser importantes: 50.000 euros para la reactivación del textil en Béjar; 200.000 para el sector del mueble, que ha pasado una época complicada; y 100.000 euros para un plan estratégico de comercio en la provincia de Soria.

Y, por último, una enmienda que ya formulamos el año pasado y que tiene que ver con las actuaciones del Consejo Comarcal del Bierzo, fundamentalmente en lo que tiene que ver con actividades de restauración de minería. Hay una partida ya consignada en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León de unos 260.000 euros, aproximadamente, a la que nosotros añadimos una... un incremento de 740.000 euros con el objeto de alcanzar una dotación total de 1.000.000 de euros para esa partida.

Y esto son, en resumen, las enmiendas que, como digo, básicamente, se centran en aspectos que para nosotros son muy importantes, como son la resolución de desequilibrios territoriales en materia de política industrial y con el objeto de contribuir al mejor desarrollo del acuerdo que hemos suscrito los distintos grupos parlamentarios en esta Cámara con la Junta de Castilla y León para llevar a cabo ese Plan Director de Promoción Industrial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. En turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Y también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, lamentar que la deferencia de los grupos sea utilizada por el Grupo Mixto para desprestigiar la labor que desarrollamos en esta Cámara, cuando no se pone en valor el debate y se aprovecha esa deferencia que hemos tenido para decir que tiene que hacer cosas más importantes, recordando, además, que la principal labor que tiene un parlamentario es defender sus ideas en el Parlamento, contraponerlas con el resto de los grupos, y creo que para eso nos han elegido los ciudadanos. Allá cada uno con su responsabilidad.

Dicho esto, y entrando en el análisis de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, en primer lugar, nos congratulamos que, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista sí plantea enmiendas en el ámbito de la Sección de Economía que tienen que ver con la Sección de Economía. Es verdad que, históricamente, se utilizaba esta sección para presentar algunos aspectos vinculados a la inversión en materia de infraestructuras, que nada tenían que ver con la Consejería de Economía. Y, efectivamente, en esta ocasión el Grupo Socialista plantea iniciativas vinculadas con el crecimiento económico y, sobre todo, con el Plan Director de Promoción Industrial. Ese es el objetivo del presupuesto consolidado de la Consejería de Economía, que se ha incrementado en más de un 6 %: dar cumplimiento al acuerdo parlamentario establecido con todos los grupos parlamentarios, a excepción, además, del Grupo Mixto, en el desarrollo del Plan Director de Promoción Industrial, que, efectivamente, tiene como objetivo restablecer y reindustrializar la Comunidad, con el objetivo de llegar al 20 % del valor añadido manufacturero en el año dos mil y veinte, y conseguir, como objetivo principal, llegar a 1.000.000 de ocupados en el año dos mil veinte, como compromisos electorales que nuestra formación política mantiene con los electores de Castilla y León.

Dicho esto, efectivamente, hay cuatro ejes dentro de las enmiendas que plantea el Grupo Socialista, que vienen motivados, en primer lugar, en uno en el que nosotros no podemos estar de acuerdo, que es el plantear un plan de reindustrialización de Garoña, vinculado a lo que fue una promesa del Partido Socialista para justificar el cierre de la central. Nosotros entendemos que la principal industria para Garoña es mantener la actividad de la central nuclear, creemos en un *mix* energético que permita una menor dependencia de nuestro sistema energético del exterior, en el que todas las energías puedan tener su posición. Y, por lo tanto, entendemos que la mejor política industrial para Garoña es mantener su actividad y mantener el empleo vinculado a la misma.

En ese sentido, también plantea un número de enmiendas importantes para un plan de reindustrialización de Zamora. Yo, en ese sentido, quiero plantear que, efectivamente, como he dicho, el objetivo del Plan Director de Promoción Industrial es corregir desequilibrios, y en ese Plan Director nos hemos dotado de un mecanismo para establecer dónde es necesario desarrollar, obviamente, esos planes de... territoriales, concretamente. Es verdad que el PSOE habla ya de uno para Zamora, no lo hace concretamente -aunque sí lo ha dicho el portavoz- para Ávila o para Salamanca, aunque sí es verdad que se recogen partidas concretas para el ámbito del sector textil en Béjar y también para la industria del mueble, posiblemente vinculado a la provincia de Valladolid, aunque no está provincializada. Pero entendemos que en el desarrollo de ese Plan Director de Promoción Industrial, que es el principal objetivo de la Consejería de Economía, dar cobertura a los compromisos, y buen ejemplo de



ello es el incremento que tiene la I+D+i en el conjunto del Presupuesto, que crece más de un 20 %, y que alcanza ya los 220 millones de euros en su conjunto, es desarrollar planes territoriales, que habrá que definir y que habrá que determinar una vez sea aprobado en el ámbito de estas Cortes ese Plan Director de Promoción Industrial. Ya dan por hecho que hace falta uno en Zamora, y, efectivamente, habrá que analizar qué otras zonas de la Comunidad han de ser objeto de ese plan... de esos planes de desarrollo concretos. El problema que tienen muchas de las partidas que se plantean para esos planes es que son partidas vinculadas al gasto corriente, y en algún caso también al Capítulo 1, que son necesarias para el trabajo diario de la Consejería de Economía y Hacienda.

Y sí quería hacer unas consideraciones también respecto a lo que es la política de suelo industrial. En el ámbito del suelo industrial, creo que el Presupuesto recoge las principales necesidades que tiene la Comunidad. En ese sentido, se dota de 23,8 millones de euros para el desarrollo de suelo industrial y tecnológico, con actuaciones concretas en las provincias de Valladolid, de Burgos, de Palencia, también en la provincia de Ávila, concretamente en el... para el desarrollo del suelo industrial de Arévalo, y también en la provincia de Segovia, para Villacastín.

Me sorprende una de las iniciativas, que a lo mejor me la puede justificar el portavoz del Grupo Socialista. Una es histórica, y no voy a decir nada de ella, que es el desarrollo del plan industrial Las Viñas II, en Ciudad Rodrigo; es verdad que está pendiente, ahora no hay mucha demanda de suelo en Ciudad Rodrigo. Pero me sorprende el hecho de establecer esas partidas concretas para un desarrollo de suelo industrial en Morasverdes, un ámbito, en la provincia de Salamanca, donde hay suelo industrial desarrollado y sin ocupar muy próximo, y pongo el ejemplo -y creo que es la segunda vez que lo hago en esta Comisión- del desarrollo del suelo industrial que llevó a cabo el SEPES en el ámbito de la provincia de Salamanca, concretamente en el municipio de Sancti-Spíritus, que es un polígono desarrollado y que tiene una escasísima ocupación, y se plantea un nuevo polígono en un ámbito muy próximo y muy concreto, sin saber -creo- realmente la demanda que pueda tener en ese ámbito para la localidad concreta de Morasverdes, dado que, como digo, hay suelo sin ocupar y desarrollado por el SEPES en zonas muy próximas, y creo que incluso mejor ubicadas, en torno a la autovía, que la situación concreta del municipio de Morasverdes. Sería bueno que me concretase el portavoz del Grupo Socialista el por qué la necesidad de este suelo industrial, dado que en el Presupuesto se recoge un importante esfuerzo, de 23,8 millones de euros, para el desarrollo de suelo industrial y tecnológico.

En definitiva, creo que el presupuesto de la Consejería de Economía es un Presupuesto que tiene como objetivo primero consolidar el crecimiento económico, dar cumplimiento al Plan Director de Promoción Industrial firmado con los grupos parlamentarios en esta Cámara, para corregir los desequilibrios, donde será necesario no solo a lo mejor para Zamora, sino para otras zonas concretas, y que deberán de ser concretadas en el ámbito de los criterios objetivos; y le recuerdo que los dimos en el Plan Director de Promoción Industrial, para plantear desarrollos territoriales concretos en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El problema de la mayoría de sus enmiendas viene motivada por las partidas que minoran, que en muchos casos son esenciales para el funcionamiento de la Consejería. Y, desde luego, no estamos de acuerdo en el planteamiento de reindustrializar Garoña, porque nuestro objetivo en Garoña es mantener la actividad de la



central nuclear, para defender un *mix* energético global y que tengamos una menor dependencia energética exterior y mejorar así la competitividad en materia energética. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, en relación con las partidas de las que detraemos gasto, habla usted de partidas que considera imprescindibles para la Consejería, y especialmente se refiere a las del Capítulo 1, de donde hemos sustraído dinero fundamentalmente de las... vamos, exclusivamente de las partidas de dietas y de las gratificaciones extraordinarias, que, como ayer debatíamos también aquí, a la hora de hablar del articulado de la ley, ustedes se niegan, además, a dar permanentemente publicidad, por mucho que usted cuente esto de que la ley obliga a dar publicidad, pero lo que es cierto es que la Junta de Castilla y León incumple flagrantemente la ley, y nunca da publicidad a esas gratificaciones extraordinarias. Y, por tanto, luego ya vendrá usted con el cuento de la ley de protección de datos; hombre, yo creo que usted utilizan la ley de protección de datos como un cajón de sastre cuando quieren ocultar todo lo que les apetece ocultar. Y ya está bien de que utilicen esa ley; den publicidad de las gratificaciones extraordinarias. Y por eso nosotros planteamos suprimirlas, porque no entendemos... Mientras no haya esa transparencia, esa publicidad, es muy difícil que nosotros mantengamos ese tipo de conceptos en el Capítulo 1. Evidentemente, lo que no vamos a hacer nunca, y no hacemos, por eso usted no debe hablar del Capítulo 1 con carácter general, lo que no vamos es a reducir ni sueldos, ni trienios, ni lo que son las retribuciones que obliga la ley a satisfacer a los empleados públicos. Por tanto, diga claramente usted que lo que quitamos son las dietas y las gratificaciones extraordinarias para financiar nuestras enmiendas.

En segundo lugar, en relación con los programas de fomento territorial, que usted dice que deberíamos definir con acuerdo a criterios objetivos, hombre, nosotros lo que tratamos de poner de manifiesto es que hay una parte importante del Plan Director de Promoción Industrial, que tiene que ver con la resolución de desequilibrios territoriales, en los que en este Presupuesto no vemos absolutamente nada. Y queremos poner de manifiesto eso, porque no hay la más mínima dotación económica... Digamos, vamos a poner que hubieran ustedes planteado una bolsa genérica de... sin provincializar, y que luego se decidiera a dónde se destinaban; pero es que tampoco hay eso. Y, por lo tanto, es imprescindible que en los Presupuestos aparezcan consignaciones para programas de fomento territorial. ¿Y tendremos que debatirlos? Sin duda. Pero creemos que hay algunos que son prioritarios e imprescindibles.

La situación de Zamora en estos momentos demográficamente es dramática; es, probablemente, junto con Soria, la provincia que más dificultades está atravesando desde el punto de vista demográfico, y o hacemos algo pronto, o probablemente lleguemos a una situación absolutamente irreversible.

Ustedes, obviamente... Luego nos acusan a nosotros de cuestiones ideológicas cuando tomamos algunas decisiones, me está diciendo abiertamente que es... lo



de Garoña es el no por el no, porque ustedes están a favor de que se mantenga la central abierta cuando ni las propias empresas quieren mantenerla. Las empresas lo que están buscando es una excusa para tratar de alargar la vida de otras centrales nucleares, pero no la de Garoña, que bien sabe usted que está parada desde hace un tiempo. Y, por tanto, no sé qué industrialización está produciendo una central nuclear que en estos momentos no tiene actividad; y que, es más, lo que ha ocurrido recientemente es que ha generado algún tipo de riesgo para la salud y para el medio ambiente. Y, por tanto, convendría ustedes que valoraran también esas circunstancias y que se adelanten, porque, antes o después, esa central habrá que cerrarla y desmantelarla, ya sea como nosotros planteamos, antes, o como ustedes plantean, que de momento es dejar que funcione, si quiere la... las eléctricas, porque parece ser que de momento no quieren, pero que seguramente llevará, antes o después, como digo, a su cierre. Y conviene dar una alternativa para esa zona relativa a su reindustrialización.

Y además habla usted de la conveniencia de mantener un *mix* energético equilibrado para garantizar una menor dependencia. Oiga, preocúpense ustedes más del carbón autóctono, y, por tanto, así quizá encontraríamos algunas soluciones mejores a los problemas, en lugar de votar en contra de aquellas enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado al céntimo verde, hace un par de años, etcétera, etcétera, etcétera.

Y en relación con el suelo industrial. Nosotros seguimos detectando que hay lugares... Primero, creemos que ha habido una muy mala planificación por parte de la Junta de Castilla y León a la hora de hacer polígonos industriales, y lo lamentable es que, además, en algunas de esas planificaciones ha habido cosas sucias; ahí está la petición de imputación para el señor Villanueva también por el caso de los terrenos de Portillo. Y, por tanto, usted me dirá...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Izquierdo, por favor...

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... si la planificación, si la planificación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... no vayamos a repetir todos los días la misma cantinela.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Señora presidenta, usted, de verdad, entra en una dinámica que es absolutamente yo creo que intolerable desde el punto de vista parlamentario. Yo estoy citando una actividad industrial que sí ha venido asociada a corrupción, y creo que puedo hablar de industria y de política industrial vinculada a corrupción en esta Comisión, que atañe a las cuestiones de Economía.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Izquierdo, se lo dije ayer...



EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Si quiere usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... se lo digo hoy... A ver...

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... si quiere usted, me llame al orden las tres veces y me retire la palabra, pero yo voy a seguir tratando de expresarme como creo conveniente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... si usted puede expresarse como quiera, señor Izquierdo, pero a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Estoy en la cuestión, señora presidenta. Le decía que ha habido una muy mala planificación por parte de la Junta de Castilla y León, y, por tanto, lo que se detecta es que hay algunos lugares en los que se ha planificado suelo industrial de manera injustificada, suelo industrial que está vacío porque ustedes planificaron mal, y, sin embargo, hay necesidades en otros lugares que ustedes no quieren atender. Esa es la explicación de las cuatro enmiendas que planteamos nosotros desde hace... algunas de ellas ya vienen planteadas desde hace años porque ustedes no hacen absolutamente nada en esta... en esta cuestión. Y esa es la explicación del conjunto de las enmiendas.

Lamento que no sean capaces de asumir los planteamientos en relación con los desequilibrios territoriales, que incluso le podría admitir que lo configurásemos como una bolsa genérica y que después determináramos adónde destinamos los fondos para los programas de fomento territorial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Y con brevedad. Mire, respecto de las partidas empresariales, efectivamente, yo he de reconocerle que las enmiendas que ustedes plantean para el Capítulo 1 son de escasa cuantía y que pueden estar vinculadas a gratificaciones o a las dietas, pero, en todo caso, eso son masas salariales que forman parte de la retribución del conjunto de las Direcciones Generales donde ustedes detraen. Es verdad que hay enmiendas del Grupo Socialista que tienen 250 euros de enmienda, y, efectivamente... y otras que llegan hasta los 6.000 euros; pero, efectivamente, afectan al Capítulo 1, y son derechos de los trabajadores, que, con independencia de si son públicas o cómo deben hacerse públicas las gratificaciones, son derechos retributivos que tienen que estar en el Presupuesto, porque así lo establece la normativa, porque forma parte del Capítulo 1.



Y respecto del Capítulo 2, al que usted no ha hecho referencia, ustedes minoran partidas tan importantes como todos los contratos de prestación de servicio de programas fundamentales para el funcionamiento de los servicios, como usted sabe perfectamente, como los del SICCAL, el Sistema de Información Contable de la... de Contabilidad de la Comunidad, el sistema Duero u otros sistemas y aplicaciones informáticas, que tienen costes de mantenimiento, que están presupuestados en el ámbito del Capítulo 2, Gasto Corriente, y que ustedes minoran y que no permitirían el funcionamiento correcto de los servicios.

Respecto a los criterios de Garoña, sí, efectivamente, nosotros entendemos que la mejor política industrial es mantener la actividad de Garoña. Y respecto a la posición de las empresas, usted sabe que hay posiciones encontradas dentro de los dos socios que forman parte del capital de la empresa que explota Garoña. Y yo sí quiero recordarle, cuando dice "hay que adelantarse"; no, aquí es que vamos muy por detrás, porque la decisión de cerrar Garoña la planteó el Grupo Socialista en el año dos mil nueve, y ustedes entonces prometieron un plan de reindustrialización para Garoña, señor Izquierdo, que, si no me falla la memoria, contemplaba del orden de 900 millones de inversión para la zona, con infraestructuras concretas (el desdoblamiento de la Nacional 1, plantear la construcción de un parador para la zona, un plan industrial). ¿Sabe cuánto ejecutó el Gobierno del Partido Socialista? ¿Sabe cómo valoraron el Colegio de Economistas de Burgos ese plan magnífico para Garoña? 56 empleos y 20 millones de euros. Eso fue todo.

Entonces, no nos adelantemos, es que ustedes no hicieron nada. Y ahora ustedes plantean aquí una serie de enmiendas por un volumen, aproximadamente, de 1.700.000 euros para Garoña, y nosotros entendemos que la mejor actividad para Garoña es mantener la defensa de la actividad, además, planteando también la defensa del carbón en un *mix* energético, que nos ha dado la razón, que es fundamental para mantener una menor dependencia del exterior, ser más competitivos y bajar la factura eléctrica y evitar lo que pasó en los primeros meses de este año, concretamente en el mes de enero, donde hubo un incremento sustancial de los costes energéticos, porque tenemos una enorme dependencia del exterior. Y hemos defendido y seguiremos defendiendo tanto la viabilidad de Garoña, también, ¿por qué no decirlo?, como la viabilidad de futuro de la central térmica de Compostilla.

Mire, respecto a la situación del Plan Director de Promoción Industrial, yo creo, y usted reconoce, que lo que está comprometido en el Plan Director de Promoción Industrial está presupuestado correctamente, y ustedes plantean incrementar las dotaciones. Los planes territoriales se vinculan a unos hechos objetivos, a unos parámetros, en el que, efectivamente, puede haber zonas de la Comunidad... y Zamora puede ser una de ellas; habrá que analizar si toda la provincia o determinados ámbitos de la provincia de Zamora, o el ámbito, a lo mejor, de la... en el ámbito de la provincia de Salamanca, concretamente la zona de Béjar, donde, efectivamente, hubo un enorme peso de la industria textil, y ha desaparecido, y puede ser objeto, pero yo creo que habrá que sentarse a analizar dónde hay que establecer esos planes territoriales y, con los recursos que ya contiene este Presupuesto, intentar ponerlos en marcha. Y creo que debería ser un objeto de una negociación por parte de los grupos parlamentarios, dado que todos hemos respaldado la elaboración de ese Plan Director de Promoción Industrial.

Y respecto al suelo industrial, y sin entrar en las consideraciones... desde luego que este grupo va a defender siempre que la Justicia actúe con normalidad,



y también va a defender, como siempre, la presunción de inocencia hasta tanto en cuanto se demuestre lo contrario, que creo que es una labor fundamental que tenemos que hacer todos en el ámbito parlamentario, porque todos, desgraciadamente, tenemos casos de corrupción, en el que creo que lo principal es, primero, defender la presunción de inocencia y dejar trabajar a la Justicia; y, luego, aquella... si hay responsabilidades, ahí está la Justicia, que las determine, y, si no las hay, que se establezca la inocencia en los casos que se estime oportunos. Porque es verdad que siempre, mediáticamente, salen muy fuerte las imputaciones y nunca salen los sobreseimientos; lo digo porque ayer hubo una sentencia en Castilla-La Mancha en el que se sobreseía un caso supuestamente de corrupción del Partido Popular, y no lo he visto en ningún titular de ningún medio de comunicación. Respeto a la Justicia, por supuesto, pero también respeto a la presunción de inocencia, en tanto en cuanto se demuestre lo contrario.

Y respecto al suelo industrial, decía, no me ha justificado usted para nada el suelo industrial de Morasverdes. Yo creo, de verdad, que a lo mejor obedece a un compromiso con el alcalde de Morasverdes, que es un alcalde socialista, pero creo, lo digo de verdad, objetivamente, que donde hay suelo industrial desarrollado que tiene una bajísima ocupación en municipios próximos en el ámbito de la comarca de Ciudad Rodrigo, como es el suelo industrial de Sancti-Spíritus (y esto he debatido yo con algunos compañeros suyos de la provincia de Salamanca), creo que no me ha justificado usted el por qué establecer ese polígono industrial en Morasverdes, cuando, además, el esfuerzo que hace el Presupuesto en materia de suelo industrial en este ejercicio dos mil diecisiete es bastante importante, con una inversión de 23,8 millones de euros para desarrollar suelo en Palencia, en Villamuriel; en Valladolid; en Burgos, con el parque tecnológico; en Vicolozano y Arévalo, en Ávila; en Villacastín, en Segovia; en Magaz, en Palencia; o en el Canal de Castilla, en Valladolid.

Creo que se hace un esfuerzo importante, y creo, además, que la Junta tiene que seguir haciendo un esfuerzo para sacar al mercado el suelo que está... el suelo que está desarrollado y que actualmente no está ocupado; y tiene que seguir implementando medidas de abaratar el suelo para ponerlo en el mercado y que pueda ser ocupado con condiciones de creación de empleo; y también, ¿por qué no?, ir a la fórmula del alquiler, porque es mucho mejor poner en el mercado ese suelo y que se pueda ocupar, que mantenerlo como un inmovilizado, que para nada aporta a la economía... a la economía regional.

Respecto de las cuestiones puntuales de Béjar y del sector del mueble no voy a pronunciarme porque el problema está en las partidas que minoran.

Pero, desde luego, yo sí me congratulo que en esta ocasión las enmiendas del Grupo Socialista vengán motivadas en el ámbito de la Sección 02 de Economía y Hacienda, al ámbito realmente de Economía y Hacienda, y no como en ejercicios anteriores, donde ustedes planteaban en sus enmiendas destinarlo a inversiones en otros ámbitos, como el sanitario o el educativo, que podrían ser importantes, pero nada tenían que ver con el contenido principal que tiene este Presupuesto en esta sección, que es consolidar el crecimiento económico y seguir avanzando en la senda de creación de empleo para llegar al objetivo de 1.000.000 de ocupados en la Comunidad, que ese es el objetivo irrenunciable en el que este grupo está trabajando con el objetivo de conseguirlo, y, además, que sea empleo más estable y de mayor calidad. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Enmiendas número 27 a 101, ambas inclusive, y 103 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En un turno a favor, y durante un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Díez.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, secretario. Bueno, presentamos 77 enmiendas centradas en el Plan Director de Promoción Industrial, en desarrollar tejido industrial en nuestra Comunidad Autónoma, en asentar población, y, en definitiva, en revertir las políticas económicas que durante años han condenado a esta Comunidad Autónoma a perder peso en el conjunto del producto interior bruto del país, a perder tejido industrial, a la desaparición de sectores endógenos como la minería, o a la desindustrialización de diversas ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, las más importantes como Ponferrada y Miranda de Ebro.

En definitiva, 77 enmiendas que persiguen, de alguna manera, darle la vuelta a las erráticas políticas económicas aplicadas por el Partido Popular en los últimos treinta años en esta Comunidad Autónoma; políticas económicas que han supuesto para esta Comunidad Autónoma pérdida de población, precariedad, desempleo, etcétera. Treinta años de políticas económicas que nos han dejado a esta Comunidad Autónoma a la cola del conjunto del país en el sector industrial, y que nos han dejado a la cola a esta Comunidad Autónoma en el desarrollo de los sectores productivos más importantes, como pueden ser la investigación, el desarrollo y la innovación, o como pueden ser otros sectores como el *mix* energético.

Y planteamos también enmiendas por valor de 9.313.400 euros. Por eso, para desarrollar política industrial en esta Comunidad Autónoma, pensamos que es necesario dotar a ese Plan Director de Promoción Industrial, dotar un plan industrial para darle la vuelta a estas políticas.

Evidentemente, no hemos podido hacer las enmiendas que nos hubiera gustado, porque no podemos modificar los ingresos públicos de este Presupuesto, pero, desde luego, creemos que hemos hecho una gran labor con las enmiendas que hemos tenido la ocasión de desarrollar. Una labor que se centra, sobre todo, en fijar población creando empleo de calidad, y para ello, evidentemente, hay que apostar por un sector industrial que sea la punta de lanza de un nuevo modelo productivo para Castilla y León. Un sector industrial que crea empleos no precarios, un sector industrial que pueden ayudar a fijar población en aquellas comarcas que más lo necesitan de esta Comunidad Autónoma, como son las comarcas mineras, como son las comarcas del entorno de Garoña o como son ciertas comarcas de Soria, de Zamora o de la propia Salamanca, que han visto como la pérdida de población que sufre esta Comunidad Autónoma se acentúa porcentualmente en estos territorios.

Por eso, nuestras enmiendas se centran también en el medio rural y en desarrollar alternativas viables económicamente. Hablamos en nuestras enmiendas de dotar con 1.000.000 de euros al medio rural para crear lanzadoras de empre-



dedores, espacios de *coworking* en centros de desarrollo rural, y colaborar con los ayuntamientos de esta zona, que son los que mejor conocen las necesidades de la Comunidad Autónoma para desarrollar tejido productivo en estas zonas, apostando por la microempresa y apostando por el tejido industrial propio que genere y asiente población, desarrollando sectores productivos endógenos.

Uno de estos proyectos cruciales, que también hemos venido a apoyar, es el de la biorrefinería de Barcial del Barco. Hemos querido de manera simbólica, pero de manera también importante, dotar con 1.000.000 de euros este proyecto de biorrefinería de Barcial del Barco, un proyecto que creemos esencial para fijar población en el medio rural, para seguir apostando por un sector productivo de esta Comunidad Autónoma, como es la remolacha, y para el sector primario de esta Comunidad también. Creemos que es importante desarrollar diversos usos de la remolacha, y más, ahora, teniendo en cuenta que se acaba el fin de las cuotas de este sector.

El tercer eje de nuestras preocupaciones, en el que coincidimos con el Grupo Parlamentario Socialista, es y pasa por la reactivación económica del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña. Para nosotros es importante señalar que la central nuclear de Santa María de Garoña lleva cinco años parada, cinco años que ha supuesto una merma del 50 % de los empleos de esta central nuclear, entre directos e indirectos. Si antiguamente los trabajadores de la central eran entre 700 y 800 personas directa o indirectamente, a través de contratadas o subcontratadas, nos encontramos con que actualmente apenas 350 trabajadores trabajan en esta central nuclear. Por eso planteamos no adelantarnos a nuestro tiempo, pero sí acompañarnos a los tiempos marcados por los diversos ejecutivos y por las empresas eléctricas que han decidido que Garoña no va a volver a reabrirse.

Por eso hemos dotado un plan de industrialización específico para el entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña, por 1.250.000 euros; 1.250.000 euros que esperamos que sirvan para que la actividad de la central nuclear se desarrolle en base a usos alternativos a la misma y se fijen otras políticas económicas. Políticas económicas que se fueron desarrollando durante el anterior Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y que el Partido Popular se encargó de paralizar sin ningún tipo de explicación y siguiendo la central atómica parada. Creemos que las comarcas de la Bureba, Miranda de Ebro y las Merindades necesitan este plan de industrialización.

Y el cuarto eje de nuestras enmiendas pasa por el desarrollo de un plan específico para usos alternativos del carbón. Un plan de usos alternativos del carbón que no haga que las comarcas mineras se transformen en zonas desérticas, en donde la única expectativa de vida es emigrar hacia ciudades más prósperas, donde la única expectativa de vida es la emigración. Y hemos dotado este plan con 1.000.000 de euros; 1.000.000 de euros que sirvan para mejorar de manera inmediata la reactivación de las cuencas mineras, que sirvan para aprovechar las tecnologías ya existentes y aquellas tecnologías futuras, unas tecnologías que permitan sobre los usos sostenibles del carbón, que tengan una visión estratégica de futuro y que se sustenten en tecnologías que ya existen como, por ejemplo, pueda ser el grafeno, junto con otras iniciativas tecnológicas basadas en la I+D+i, como el conjunto de alternativas diversificadoras de la actividad de usos, que coloquen en la viabilidad alternativa real de un nuevo modelo productivo para nuestras comarcas mineras, que consiga darle la vuelta a los 30 años de políticas del Partido Popular, a los 30 años de políticas destinadas a dismantelar el sector minero sin que los Planes y los Fondos Miner hayan surtido ningún tipo de efecto para paliar esa despoblación que sufren nuestras cuencas mineras y también la desindustrialización de las mismas.



Por eso planteamos esta serie de enmiendas, de las que hemos detraído partidas de otras partidas que consideramos prescindibles, como puedan ser aplicaciones informáticas, gratificaciones, dietas y otro largo etcétera, que consideramos que no afectan al funcionamiento de la Consejería de Economía y que permitirían funcionar a esta Consejería de una manera totalmente autónoma, como lo ha venido haciendo hasta el momento. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Díez. En turno en contra, durante un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. En fin, señores de Podemos, estas políticas que ustedes ahora mismo han hecho referencia de la Junta de Castilla y León nos han llevado a crecer a un 3,2 %, por delante incluso de Estados Unidos; nos ha llevado también a la reducción de la tasa de desempleo a más de un 15,8 %; se prevé un incremento del 2,5 % del PIB regional. No le he oído usted hablar tampoco de la bajada de impuestos, que ha supuesto que el nivel adquisitivo de los castellanos y leoneses haya incrementado sus economías particulares. En definitiva, son políticas que, lejos de lo que usted ha comentado hoy aquí, demuestran con datos que no solo son positivas para el conjunto de nuestra Comunidad, sino que, en particular, son positivas para las economías familiares.

Sí que es cierto, y la Junta de Castilla y León conoce, los problemas con respecto a la despoblación y los problemas con determinadas zonas de nuestra Comunidad en materia de industrialización. No en vano, pues nos hemos dotado entre todos, con el voto favorable de todos los grupos, de un plan de reindustrialización, un Plan Director de Promoción Industrial, en el que ustedes también participaron y que, bueno, pues ahora les parece escaso.

Tampoco le he oído hablar del incremento que se produce en estos Presupuestos en las políticas de I+D+i, que supone pues un incremento que no había ocurrido en los últimos Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Tampoco le he oído hablar de la recuperación económica, que permite que en estos Presupuestos se pueda hablar de la recuperación de las inversiones, y de, bueno, aumentar en un 35,7 % los dineros que forman parte de esta Sección 02.

En relación al carbón y a los usos alternativos del mismo, también, bueno, pues recordarle que hay un Plan de Dinamización de las distintas zonas mineras, dotado con 3.000.000 de euros, que a usted tampoco le he oído hablar.

Tampoco le he oído hablar de la promoción comercial, de la captación de inversiones, de las acciones de internacionalización de nuestras empresas, del Plan de Apoyo a Empresas, dotado con más 223 millones de euros, a través de la Lanzadera Financiera.

No le he oído hablar de que la mejor política social y la mejor política de fijación de población en nuestra Comunidad y en cualquier otra Comunidad es la creación de empleo, y el empleo se crea... o sea, se apoya y se crea apoyando a las empresas. Yo creo que la Junta de Castilla y León, en este sentido, ha hecho un esfuerzo muy importante en el apoyo a la creación de empresas, a la creación... o al mantenimiento



de las empresas existentes, además del apoyo a emprendedores. No en vano, el aumento del presupuesto de ADE, en 318 millones, para el apoyo a estas empresas algo tiene que ver.

En relación, por otro lado, con el caso específico de Garoña, las explicaciones ya han sido dadas en esta Comisión por parte de mi portavoz. Nuestra postura siempre ha sido la misma. La solución o... en fin, la salida para Garoña es más Garoña; nunca ha sido una decisión arbitraria, sino siempre dentro del marco de los criterios de seguridad, fundamentalmente, que marca el Consejo de Seguridad Nuclear. Si no le he entendido mal, ustedes han planteado un plan alternativo de... para Garoña con 1.250.000 euros. Yo creo que en ese caso, bueno, sería pues un plan francamente pobre, porque usted ha hablado de un número de desempleados provenientes de la Central de Santa María de Garoña muy inferior al que verdaderamente... al que verdaderamente hay. Por no hablar del plan también que antes ha citado mi compañero.

Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con las enmiendas que ustedes plantean, fundamentalmente también porque lo minoran de partidas que son esenciales para el funcionamiento de la Consejería. No conocen ustedes el funcionamiento de la Administración regional y no consideran importantes, pues los gastos corrientes, los gastos en bienes y servicios, o aplicaciones fundamentales para el funcionamiento de la Junta de Castilla y León, como es el SICCAL. No sé si lo llegarán a conocer algún día -yo creo que no-, pero de momento las partidas que ustedes minoran se hacen esenciales para el funcionamiento de la Junta de Castilla y León y para el desarrollo de las políticas tan denostadas por su grupo y que tan buenos resultados nos han dado en el ámbito de la economía en esta Comunidad. Por lo tanto, rechazaremos sus enmiendas en esta... en esta Comisión. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Cortés Calvo. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Valladolid, siete de junio de dos mil diecisiete, nueve veinticinco: Castilla y León es la Comunidad con mayor caída de la producción industrial en abril -noticia de hoy-, un 24,5 %, frente al descenso de la media nacional de solo el 10,2 %. ¡Qué pena que los datos se encarguen de desmentir al Partido Popular, que una noticia de hoy se encargue de desmentir el discurso falso y engañoso del Partido Popular! ¡Qué necesario este plan de desarrollo industrial que propone Podemos con estas enmiendas a los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma! Una vez más, los datos vuelven a dar la razón a la Oposición parlamentaria en esta Comunidad Autónoma. Y es que, señorías del Partido Popular, sus políticas económicas se resumen en dos palabras: "perla negra". Esas son las políticas económicas del Partido Popular. Unas políticas económicas centradas en los bolsillos de cuatro personas, que son los que más tienen en esta Comunidad Autónoma; unas políticas económicas centradas en seguir despoblando esta Comunidad, en seguir relegando a esta Comunidad Autónoma a la cola del conjunto del país; unas políticas económicas centradas en el beneficio personal de ciertos empresarios; unas políticas económicas que no se centran en crear empleo.



Desde luego, en Podemos apoyamos la creación de empleo y pensamos que el empleo es el motor que asienta población en nuestra Comunidad Autónoma, y, desde luego, en Podemos, con estas enmiendas, apoyamos a nuestras empresas y apoyamos a las empresas de Castilla y León. Lo que nosotros no vamos a hacer, señorías, es cobrarles impuestos revolucionarios como han hecho el anterior consejero de Economía de esta Comunidad Autónoma, el señor Tomás Villanueva; nosotros no vamos a cobrar impuestos revolucionarios para que las empresas puedan seguir trabajando en Castilla y León. Eso es, desde luego, su política, no la nuestra. Desde luego, me preocuparía coincidir con el Partido Popular en materia económica, porque los datos, evidentemente, son los que son.

Desde luego, nos hablan ustedes del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, nos hablan ustedes de actuaciones por valor de 3.000.000 de euros. Lo que no vamos a permitir es que el Partido Popular venda fondos ordinarios como fondos adicionales y lo haga dos veces; no lo vamos a permitir desde nuestro grupo político. No vamos a permitir que se cuelgue medallas después de haber destrozado el sector de la minería. No vamos a permitir que un grupo político que lleva gobernando 30 años esta Comunidad Autónoma diga que defiende el empleo en Castilla y León cuando es una máquina de triturar empleo, cuando es una máquina de triturar empleo de calidad, cuando es una máquina de hacer empleo precario, cuando es una máquina de destruir horas trabajadas que, al fin y al cabo, son el motor de creación de empleo de esta Comunidad Autónoma. Señores del PP: o una cosa o la otra.

Y, desde luego, han ustedes hablado también del sector de la minería y han ustedes hablado de que van ustedes a defender Compostilla. Ya ha dicho Endesa que va a cerrar Compostilla, ya ha dicho Gas Natural que va a cerrar Anllares, que va a invertir en La Robla, para que funcione más allá de dos mil veinte. ¿Nos puede asegurar el Partido Popular que el carbón que se queme en esta planta de La Robla va a ser carbón de Castilla y León, va a ser carbón nacional o va a seguir siendo carbón de importación? Mientras el Partido Popular no pueda seguir asegurando eso, no pueda seguir asegurando esos datos, yo le digo al Partido Popular que, por lo menos, no hable de reindustrialización, no hable de reactivación de las comarcas mineras, porque con sus políticas económicas condenan al carbón de esta Comunidad Autónoma.

Y yo le digo: desde luego, su modelo económico no es el mismo que el mío. Yo tampoco le he visto hablar de AVES, no le he visto hablar de trenes convenciones, no le he visto hablar del directo Burgos-Madrid-Miranda, y no le he visto hablar de crear... de crear tejido productivo en esta Comunidad Autónoma, y porque no pueden. Ustedes hablan de políticas positivas para las familias, pero aquellas políticas positivas para las familias son las que hacen que las familias de esta Comunidad Autónoma no se tengan que separar porque se tienen que ir fuera sus hijos de esta Comunidad Autónoma; aquellas políticas positivas para las familias de Castilla y León no es que las personas jubiladas se queden aquí a cobrar su pensión, sino que los nietos puedan seguir trabajando en Castilla y León; aquellas positivas... políticas positivas para las familias de Castilla y León son aquellas políticas que permitan continuar a los emprendedores de Castilla y León un proyecto de vida en su Comunidad Autónoma y no tengan que ir a buscar fuera de esta Comunidad Autónoma sus modos de vida; aquellas políticas positivas para las familias de Castilla y León son aquellas políticas, en definitiva, que hacen una Comunidad más fuerte, que crean lazos entre la gente de esta Comunidad Autónoma y que permiten a la gente seguir



viviendo en su tierra. Al menos seguir viviendo, si quieren vivir en su tierra, porque les recuerdo que muchísima gente de Castilla y León que quiere seguir viviendo en Castilla y León, por culpa de las políticas del Partido Popular, no pueden seguir viviendo en Castilla y León.

Y yo creo que hay cosas que no deben esperar. Igual que creo que Garoña no debe esperar cinco años a que se reactive las comarcas. Me hablan ustedes de que es un plan pobre, de 1.250.000 euros. Yo les digo: es un plan pobre, pero es un plan más de lo que hay. Me dice usted, señora Cortés, que, evidentemente, se han destruido muchos más empleos de los que yo he dicho en Garoña. ¿Y qué han hecho ustedes? Porque -que yo sepa- ustedes llevan gobernando aquí 30 años, en el Gobierno de la Nación 5 años. Es que no han hecho nada; por desgracia, no han hecho nada. Ustedes siguen hablando de que van a mantener abierta Garoña, pero es que Garoña lleva 5 años cerrada. Aunque ustedes piensen mantener Garoña, durante estos 5 años podían haber hecho algo. Evidentemente, ni han hecho algo ni piensan hacerlo ni lo van a hacer.

Desde nuestro grupo político, nada más que decir. Ya se ha anunciado que no se van a apoyar ninguna de estas enmiendas y que se estudiarán para el próximo Pleno de las Cortes. Pues desearles un gran estudio de estas enmiendas y que alguna pueda ser apoyada. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Díez Romero. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidente. Señores de Podemos, ya siento volver a enfadarles a ustedes con los datos y los resultados -tozudos- de las políticas económicas de nuestra Comunidad. Pero, mire usted, señor Díez: siete de junio de dos mil diecisiete -son ahora mismo, aproximadamente, las once de la mañana-, la Junta de Castilla y León destina 500,3 millones de euros a inversiones. Para las áreas netamente sociales, más de 6.000.000 de euros. Nosotros hacemos políticas para las personas y estamos con la gente, y no de boquilla, y no de boquilla, señor Díez. Porque, no en vano, destinamos más del 80 % del gasto no financiero a las políticas sociales de la Comunidad.

Y como a usted tampoco le valen los datos que le he dado en cuanto a la creación de empleo y en cuanto a los ingresos del PIB y al crecimiento económico, pues, en fin, no se los voy a repetir porque tampoco quiero enfadarle más. Pero sí que le voy a recordar: en su programa electoral ustedes recogen que están en contra de la quema del carbón. ¡Pero usted qué acaba de decir ahora aquí! Es que o una cosa o la otra, señor Díez. Lo mismo que me dice usted a mí se lo digo yo a usted: o una cosa o la otra.

Por otro lado, me gusta también oírle decir que apoyan a las empresas. Bien, apoyan a las empresas dependiendo de qué empresas y cómo planteen ustedes, porque a Garoña ustedes no la apoyan, no la han apoyado nunca. ¿Por qué? Porque sí. Son incapaces de ver y de saber lo que representa la energía nuclear en el conjunto de la producción energética de este país. Todavía no les he oído decir nada



en cuanto a las alternativas de *mix* energético sin la energía nuclear. Venga, vamos a dotar de 1.250.000 euros, que cierre Garoña... Yo no lo sé, señor Díez: usted vive prácticamente en la misma zona que vivo yo. ¿A usted no le dicen las personas que trabajan en Garoña que haga usted algo por sus empleos, por las familias que tienen hijos que dependen de esa central? ¿Le piden que la cierre, verdad? A mí no me piden eso; a mí me piden que hagamos todo lo posible, en condiciones de seguridad, para que se mantengan abierta. Probablemente porque, como usted y yo pertenecemos a organizaciones políticas diferentes, igual hablamos con personas diferentes; pero, en cualquier caso, hay que buscar el beneficio para el conjunto de la ciudadanía, no para el interés de unos pocos. Y, por cierto, no pagan ustedes impuesto revolucionario, qué va; los revolucionarios se lo pagan a usted. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Cortés Calvo. En un turno de fijación de posiciones, ¿desea intervenir algún Grupo? Bien, pues pasamos a las Enmiendas números 2 a 4, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, y durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Presentamos tres enmiendas sobre aspectos muy concretos, por considerar que el reto en estos Presupuestos es fundamentalmente el que su estado de ejecución... el estado de ejecución de las inversiones al final del ejercicio sea alto. Entonces, no consideramos que proyectos que no estén incluidos puedan tener un buen nivel de ejecución. Por lo tanto, nos hemos limitado mucho en la presentación.

Y presentamos tres enmiendas. Una referida a la transferencia o el apoyo a la remodelación de la plaza de abastos de Ávila, que consideramos que es un proyecto que puede dinamizar no solo el comercio, sino también de forma urbanística esa zona de la... de la ciudad de Ávila, que necesita de todo tipo de apoyos ya que Ávila es probablemente la cabeza del furgón de cola de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, creo que... que hay que hacer iniciativas que puedan mejorar cualquier aspecto de Ávila, ¿no?

El siguiente... la siguiente enmienda hace referencia a la urbanización de la zona industrial de Caleruega, que, como ustedes conocen, es un pueblo sobre todo y esencialmente de carácter turístico. Tiene su componente, efectivamente, rural, y que tiene aledaña una zona industrial donde sería importante... que ya hay instaladas algunas industrias, sería importante el urbanizarla, el dotarla de los servicios y el conseguir sacar la pequeña industria que hay alojada en el casco municipal al entorno para que pueda, digamos, mejorar el aspecto tradicional del pueblo, que pueda incentivar más el turismo.

Y por último, otro aspecto puntual. Y digo puntual porque en el acuerdo que pactamos con el Partido Popular para la abstención había y hay un programa de apoyo a las *start-ups*. Y, en todo caso, lo que hemos visto en la presentación es una insuficiencia, y que se refiere específicamente a Salamanca, que planteamos un... una mejora en cuanto a la dotación de una de las partidas que hace referencia a la provincia de Salamanca, para mejorar Salamanca, otra de las provincias que a pasos acelerados se está incorporando a lo que he denominado el furgón de cola de la... de la Comunidad.



Y nada más. Creo que todas son absolutamente razonables, son limitadas. Las partidas de donde se extraen creo que, por la experiencia anterior y la ejecución de los Presupuestos anteriores, es perfectamente posible el que se asuman sin menoscabo del funcionamiento de los servicios. Y, en ese sentido, espero el apoyo de todos los grupos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta, y con suma brevedad. Nosotros inicialmente manifestamos una posición contraria a estas enmiendas, pero le manifiesto nuestra voluntad de poder llegar a acuerdos en alguna de las enmiendas concretamente que ha presentado a esta Sección 02, de cara a la tramitación en el Pleno de la misma. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de dúplica... rechaza el turno. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números... -perdón, estas están debatidas ya- números 6 a 9, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. En turno a favor, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas... buenos días a todos. Antes de empezar a hablar de mis enmiendas, y en relación a lo que aquí se ha dicho, miren, yo sí que les rogaría que cuando ustedes hablen del Grupo Mixto... cuando les interesa ustedes hablan del Grupo Mixto en su conjunto, cuando les interesa hablan de UPL y de Izquierda Unida. Les pediría que por lo menos tuvieran una posición común para no... para que yo no me vaya un poco por los lados, ¿no?

Y en ese sentido, y ya refiriéndome a las enmiendas, permítanme que haga también otra alusión con respecto a esto. Es decir, el portavoz del Grupo Popular ha dicho que el Grupo Mixto no apoyó el Plan Industrial. Mentira. Es decir, el Grupo Mixto una parte no lo firmó y otra parte sí lo firmó. Y, en ese sentido, voy a hablar sobre todo de ese Plan Industrial, porque tiene cierta referencia con dos de las cuatro enmiendas que hemos planteado.

Primero, las cuatro enmiendas son... tienen un valor de 2.300.000 euros, y dos en concreto se destinan directamente al Parque Tecnológico de León. Y tengo que hacer esta reflexión, porque me sorprende muchísimo, porque ese Plan Industrial que la UPL apoyó en su momento establecía en uno de sus apartados, en uno de sus aspectos creo que más importantes, una apuesta sobre... una apuesta -digamos- total para el Parque Tecnológico de Burgos, para el Parque Tecnológico de Boecillo y para el Parque Tecnológico de León. Claro, eso es lo que la UPL apoyó, pero eso es lo que no hemos visto reflejado en este Presupuesto. De ahí que nues-



tra enmienda... que presentemos dos enmiendas, sobre todo en referencia a ese apoyo a ese parque tecnológico, que sí se expresan en el papel, pero que luego no se recoge en el Presupuesto. Por lo tanto, repito, 2.000.000 de euros que sí creemos que es importante. Porque aquí se ha hablado mucho, y se ha hablado de la dificultad y se ha hablado de muchas provincias, pero tampoco se ha hablado exactamente de aquellas que están en el furgón de cola respecto a la tasa de desempleo y respecto a esa tasa de desarrollo industrial, porque, si se hubiera hablado, alguien hubiera dicho algo en concreto, en este caso de León, y nadie lo ha hecho.

Dicho eso, las otras dos digamos que son diferentes. En una se trata de duplicar la cantidad que estima la Junta para un plan piloto, que a nosotros nos parece importante y que nos parece interesante, con respecto al apoyo al comercio de una zona que está sufriendo también muchísimo, probablemente erosionada por el... por la evolución de los municipios externos o que la rodean, que se destinaba o que probablemente tenía la actividad minera como actividad principal, y que como cabecera de comarca que es Ponferrada está sufriendo de forma grave, sobre todo en sectores como el comercio, y que nos parece interesante. Por lo tanto, vamos a presentar una enmienda que duplique esa cantidad que, en principio, en ese plan piloto establecía o establece la propia Junta de Castilla y León y el Partido Popular.

Y la última, que sería destinada también un poco en referencia a este sector minero, y sobre todo a la zona de Cabrillanes, porque nos parece que es un proyecto muy interesante que tiene el ayuntamiento, que ha presentado el ayuntamiento y que nos parece importante apoyar, porque significa generar una actividad que a su vez pueda tener un impulso en la creación de empleo, en una zona muy deteriorada también por la reconversión minera, y que nos parece que a su vez también ayuda a fijar población en un medio rural como es el de Cabrillanes y como es el... en la zona susodicha. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Le agradezco la apreciación y le pido disculpas también. En turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Y, efectivamente, le pido disculpas porque este portavoz en futuros debates será más concreto respecto a las manifestaciones del Grupo Mixto, porque lo conforman efectivamente dos formaciones políticas, además, con un comportamiento totalmente distinto ante esta Cámara. No, yo lo voy a decir, no tengo ningún problema... [murmillos] ... porque el mismo esfuerzo... -lo digo yo, no lo está diciendo usted... [risas] ... lo digo... lo dice este portavoz, no lo dice usted- el mismo esfuerzo hace usted, que es uno, que la otra formación política, que, como digo, tiene la misma... y usted no ha pedido el cambio de la intervención a los efectos de estar en esta Comisión. Pero, dicho esto, le diré... tendré mucha más concreción y me referiré a la Unión del Pueblo Leonés o a Izquierda Unida en mis intervenciones.

Respecto a sus enmiendas, manifestarles, en el mismo sentido que lo he hecho con el Grupo Ciudadanos, que inicialmente nuestro voto será contrario, pero que estamos dispuestos a llegar a acuerdos en este ámbito de la Sección de Economía, a ámbitos concretos y a enmiendas concretas, y que se concretarán en el debate de Presupuestos que se sustanciará en el Pleno de la Cámara a lo largo del día veintidós y veintitrés del mes de junio.



Y sí decirle que, respecto a la concreción que plantea usted para el polígono industrial de León, es verdad que hay una mención concreta, y se recoge explícitamente en el Plan Director de Promoción Industrial el desarrollo de ese... de ese polígono industrial, pero quiero recordarle que el ámbito temporal del PDPI es bastante más amplio que el de esta anualidad, es decir, tiene un objetivo hasta el año dos mil veinte, y no todas las actuaciones que están contempladas en el Plan Director de Promoción Industrial tienen ya un reflejo presupuestario. Pero ese es un compromiso, y usted lo sabe, lo planteó usted en la negociación de ese Plan Director de Promoción Industrial, está recogido expresamente. Y he de reconocerle que, efectivamente, la Unión del Pueblo Leonés, aunque no pudo firmar ese día el acuerdo de la Cámara, sí manifestó su posición favorable; fue el Grupo Mixto... o el portavoz del Izquierda Unida, en este caso, y del Grupo Mixto el que no manifestó su posición favorable y no firmó el Plan Director de Promoción Industrial. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Simplemente, y de forma muy breve, para decir dos cosas. Le agradezco sus palabras. Yo, a diferencia de ustedes y del Partido Socialista, que han manifestado... yo sí que entiendo, ni justifico ni nada, pero yo sí que entiendo al portavoz del Izquierda Unida -yo, yo sí que le entiendo, y lo tengo que decir-, porque nuestra posición es muy complicada, es una posición de una persona; ustedes tienen la posibilidad de cambiar, nosotros no la tenemos. Bien, yo quiero decirlo también aquí. Es decir, que le agradezco lo que usted ha dicho, pero yo le entiendo perfectamente al portavoz de Izquierda Unida porque creo que su posición es muy complicada, como lo es la mía, y a veces no llegamos adonde todos... donde podemos llegar. Bien, dicho esto... dicho esto, espero que en el futuro podamos seguir hablando.

Y sí que le tengo que decir una cosa: es verdad que el Plan de Promoción Industrial abarca mucho, pero, fíjese usted, usted que es de Salamanca, y que ha oído... me ha oído decir muchas veces, a mí lo que no me gustaría es que con este plan pasara como ha pasado con muchas cosas, incluido, por ejemplo, el conservatorio de Zamora y de León, es decir, que lleguen a los sitios o que llegue, como está llegando casi todo, a Salamanca, a León y Zamora con diez años de retraso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Con absoluta brevedad. Yo entiendo la posición de todos los grupos y las dificultades; la composición de la Cámara no la determinamos graciosamente, la determinan los ciudadanos en las elecciones. En esta Cámara ha habido grupos con un miembro, históricamente, Izquierda Unida lo ha tenido, y yo puedo entender la complejidad que tiene. En lo que nunca va a estar de acuerdo, y eso lo quiero dejar claro, este grupo parlamentario es en la manifestación posterior del portavoz



del Grupo Mixto, cuando ha dicho que es más importante estar en un desahucio que estar hablando aquí y perder el tiempo. Me parece una falta de respeto absoluta a la Cámara, y es más, me parece una falta de respeto a los que le han votado para estar en esta Cámara. Pero allá... Yo entiendo la complejidad que tiene para los grupos que son minoritarios, efectivamente, y los que son unipersonales pues mucho más aún. Pero en lo que nunca va a estar de acuerdo este portavoz es en la manifestación que ha hecho el portavoz del Grupo Mixto, porque me parece una falta absoluta de respeto a la Cámara, incluso a los que le han votado para estar en la Cámara.

Y, dicho esto, yo, efectivamente, voy a contestarle respecto al Plan Director de Promoción Industrial. Mire, yo creo que estamos todos de acuerdo en que en esta Comunidad hay que corregir desequilibrios, sobre todo de implantación industrial, pero el plan tiene un ámbito temporal más amplio que un único ejercicio presupuestario. Y, en ese sentido, hay una mención específica y concreta al polígono industrial de León, y yo estoy convencido de que va a ser un compromiso que se va a desarrollar a lo largo del tiempo, que no ha tenido reflejo presupuestario en este ejercicio.

Yo he hecho mención al desarrollo previsto en el Plan de Suelo previsto en la Sección de Economía, y es verdad que hay en Valladolid, en Palencia, en actuaciones que están comenzadas en Burgos y que han tenido problemas para su ejecución, en Ávila también el polígono de Arévalo y el de Vicolozano, en el de Villacastín en la provincia de Segovia, pero ese es un objetivo, y estoy convencido que la intención de la Junta es desarrollar y dar cumplimiento a lo que tiene firmado con los grupos parlamentarios que firmaron el desarrollo de ese Plan Director de Promoción Industrial, que tiene como objetivo corregir desequilibrios que existen, efectivamente, pero como existen en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Es decir, el desarrollo industrial tiene unas focalizaciones vinculadas, muchas veces, a ejes de comunicación, y esos desequilibrios existen en este territorio y existen en otros muchos territorios.

Respecto a las enmiendas, creo que podemos llegar a acuerdos concretos que se podrán visualizar en el Pleno del debate de Presupuestos. Y, desde luego, termino, como he dicho, máximo respeto a la labor que desarrollan todos los grupos, que, desde luego, es mucho más difícil cuando están representados por una única persona. Pero, desde luego, no puedo estar más que en desacuerdo con las manifestaciones que hizo el portavoz -ahora sí- del Grupo Mixto al inicio de esta sesión, porque, además, las ha hecho con el esfuerzo y la comprensión de todos los integrantes de la Cámara, que le hemos permitido modificar el... Y, además, se lo digo con... si alguien ha hecho un esfuerzo, lo hace el Grupo Socialista, que es al que le corresponde abrir el debate, el debate de Presupuestos, no al Grupo Popular, que en todo caso lo va a cerrar, y me parece que ha sido unas manifestaciones desafortunadas. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Procedemos ahora a la votación de las enmiendas a la Sección 02.

Votación Enmiendas

Votamos, en primer lugar, las Enmiendas números 34 a 126, ambas inclusive, y 633 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos ahora las Enmiendas números 27 a 101, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y la 103. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 2 a 4, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 29 a 57, ambas inclusive, y 63 a 70, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Tres a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 6 a 9, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Cuatro. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco. Cuatro votos a favor. Nueve en contra. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación Sección 02

Votación de la Sección 02. ¿Votos a favor? ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda aprobada la sección. Se suspende la... Nueve votos a favor. Ocho en contra. Y una abstención. Queda aprobada la Sección 02.

Se suspende la sesión, que se reanuda a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Laura Peregrina sustituye a Javier Izquierdo y Ana Agudiez a José Francisco Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Laura Domínguez sustituye a Ricardo López y Natalia del Barrio sustituye a Félix Díez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Ciudadanos, alguna...?

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Perdón, presidenta. Es que ya uno cree que está en la Comisión de Agricultura. Sí. David Castaño sustituye a Manuel Mitadiel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Grupo Mixto, no. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias. Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Juan José Sanz Vitorio, María Ángeles García Herrero sustituye a Jesús Alonso Romero, Manuel García Martínez sustituye a Jorge Domingo Martínez Antolín, Victoria Moreno Saugar sustituye a Salvador Cruz García, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a José María Bravo Gozalo, Óscar Reguera Acevedo en sustitución de José Manuel Otero Merayo y Marta Maroto del Olmo sustituye a Alejandro Vázquez Ramos.

Sección 03**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señorías. Pasamos a debatir las enmiendas a la Sección 03. En primer lugar, debatimos las Enmiendas números 127 a 167, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Cepa, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Antes de iniciar el debate concreto de las enmiendas a la Sección 03 del Presupuesto para el año dos mil diecisiete, quiero hacer algunas matizaciones.

Hace unos días ha aparecido el dato de crecimiento del producto interior bruto en Castilla y León del primer trimestre del dos mil diecisiete. La consejera afirmaba: "Durante el primer trimestre de dos mil diecisiete se ha producido un mayor crecimiento del valor añadido bruto de los sectores de la construcción y servicios, mientras que el sector primario ha descendido y la industria se ha desacelerado con respecto al trimestre precedente".

La economía de Castilla y León ha comenzado el año positivo, con un nuevo crecimiento, pero algo más ralentizado que el pasado. El 2,5 avanzó el PIB regional entre enero y marzo respecto al mismo período del año anterior, lo que supone un ligero frenazo de cuatro décimas respecto al avance interanual del trimestre anterior y un punto menos que la evolución del arranque del año dos mil dieciséis. Fundamentalmente la sequía, pero también otros fenómenos meteorológicos como las heladas o el granizo, han tenido un impacto negativo, especialmente en la agricultura. De modo que el sector primario ha supuesto un lastre para la economía de la Comunidad, según ha reconocido la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo, al presentar los datos de la contabilidad regional del primer trimestre.

Es, sin duda, el sector con peor comportamiento. El sector primario cayó el 6,1 % en este período, en contraste después de haber cerrado las últimas estadísti-



cas en positivo, lo que hizo sobre todo lastrado por el importante decrecimiento de la producción agrícola, que no pudo compensar el moderado aumento de la ganadería.

Estas afirmaciones contrastan con la poca importancia que le dio la consejera de Economía y Hacienda hace unos días en esta misma Comisión, al decir que las previsiones de crecimiento del PIB eran muy optimistas y que no tenía en cuenta el sector primario, a lo que ella afirmó que ya no era determinante o relevante el sector en cuanto a la configuración del PIB regional. Entonces esto quería decir que el problema es aún más grave de lo que todos preveíamos.

De ahí la enmienda que hemos presentado, no directamente en esta sección, ya que la dinámica presupuestaria y sobre todo la dinámica en cuanto a la elaboración de enmiendas lo hace prácticamente imposible. Hemos presentado una enmienda a la Ley de Presupuestos como una disposición adicional nueva para la creación de un fondo de 50 millones de euros para paliar las consecuencias de las incidencias meteorológicas extraordinarias ocasionadas este año, tanto por la sequía que estamos sufriendo como por otras inclemencias, como heladas tardías o pedrisco. Deben tomarse medidas urgentes para paliar, en lo posible, los graves daños sufridos por los agricultores y ganaderos en Castilla y León.

También tendrá su importancia en la configuración del PIB regional de Castilla y León la ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año dos mil dieciséis. Me referiré solo a los datos de la Consejería, no del... no del presupuesto ejecutado... mejor dicho, no ejecutado del ITACYL, ya que esta... a esta fecha no se nos ha respondido a una serie de preguntas al respecto.

En cuanto al Capítulo 6, en el programa de reforma agraria, solo se ejecutó el 34 % de los créditos previstos; el 56 % en el programa de producción agraria; o el 46 % en enseñanza agraria.

Respecto al Capítulo 7, en enseñanza agraria solamente se ejecutó el 19 %, o el 47 % en el programa de comercialización industrial y control de la calidad alimentaria. Aunque en el programa de apoyo a la empresa agraria en la ejecución en el Capítulo 7 fue del 81 %, no debemos olvidar que buena parte de estos créditos -por no decir todos- son programas europeos y no se entiende que se dejaran de pagar ayudas a los agricultores y a los ganaderos.

Y ya se puede considerar de ridícula la ejecución en el Capítulo 8, con apenas 94.000 euros ejecutados de los más de 7.000.000 presupuestados.

En las enmiendas para el presupuesto... en el debate de las enmiendas del Presupuesto dos mil dieciséis ya decíamos lo siguiente -y leo textualmente-: esto nos lleva a que, en este caso, sería más conveniente presentar enmiendas a cómo se ejecutan más que a las cuentas en sí mismas. Y me explico: estamos viendo estos días una noticia... Bueno, etcétera, etcétera. Que el problema era la ejecución presupuestaria.

Otro tema que nos preocupa es una de las... de los cambios que hay en la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Concretamente, la Disposición Final Sexta, sobre las modificaciones a alguno de los artículos de la Ley 7/2002, de tres de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, y más concretamente su punto dos. Corresponden al... Y que dice textualmente la incorporación: "Corresponden al Instituto las siguientes competencias: a) el desarrollo de zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los



existentes”. Esto, en nuestra opinión, es un cambio sustancial respecto a lo que ya existía, ya que, de un plumazo, se deja poco a poco a la Consejería sin funciones. ¿No hay ingenieros competentes en la Consejería? ¿A qué se van a dedicar? Creo que va en contra un poco también de lo que hablábamos en la Comisión de Racionalización con el señor Cabanillas, ya que queríamos dar mucha más importancia a la... a la investigación y a la innovación, y también creemos que tiene calado más que suficiente para no hacerlo de esta manera, casi a escondidas, sino un debate serio en estas Cortes sobre lo que queremos que sea la “administración b” de la Junta de Castilla y León, y concretamente el ITACYL.

Pasando ya a la parte central de esta Comisión, defenderé las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, diferenciando, por un lado, las que son de carácter general de las que ya son provincializadas.

Como hemos hecho en años anteriores, y máximo... y máxime este año, hay unas enmiendas importantes en cuanto al incremento de la partida de seguros agrarios. Aparte de este incremento, queremos hablar de la gestión de los mismos, ya que no es de recibo que se tarden dos años desde que se siembra hasta que se percibe la ayuda del seguro. Hay que volver al sistema anterior a la deuda que creó la Consejería de Agricultura y Ganadería con Agroseguro.

Y, por cierto, la última convocatoria fue del año dos mil quince para unas cosas muy concretas: seguros con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos que garantice los daños ocasionados por los riesgos cubiertos por el módulo dos; seguros para las coberturas crecientes para la explotación con semillas, alfalfa, plan dos mil quince; seguros con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros, plan dos mil catorce; seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre; seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo primavera-verano, en concreto para la cebolla, el pimiento y la judía verde; seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, plan dos mil catorce; seguro para coberturas crecientes en explotaciones de cereza, plan dos mil quince; seguro para coberturas crecientes para explotaciones de uva... de uva, plan dos mil catorce; y seguro con coberturas crecientes para explotaciones en cultivos industriales no textiles, remolacha y lúpido, para el plan dos mil quince.

Otra enmienda genérica es dotar una partida específica para la renovación o adquisición de maquinaria agrícola que esté desvinculada de los programas de incorporación o mejoras de explotaciones, por 1.000.000 de euros. Aquí, en esta... en la Comisión de Agricultura y Ganadería, ya hemos aprobado una proposición no de ley exigiendo a la Administración General del Estado que vuelva a sacar estas ayudas y que siempre las promete, pero que nunca se concreta.

Aunque provincializadas en cuatro provincias -Ávila, Valladolid, Salamanca y Zamora-, queremos recuperar las ayudas que existían en su día para complementar el plan de empleo agrario del Gobierno central.

También para Ávila y Salamanca, un poco de forma piloto, hay dos enmiendas. Una es que... una línea de ayudas para pequeñas infraestructuras para los ganaderos, para prevenir posibles ataques de los lobos. Sería -como he dicho ya anteriormente- una iniciativa piloto, ya que, en la Orden de ayudas de los seguros por los ataques de lobos, una de las cuestiones que se tiene muy en cuenta a la hora de conceder o no conceder esta ayuda son las infraestructuras que tienen los ganaderos.



También para esas dos provincias, detraemos dinero de sanidad animal para planes concretos para la lucha contra la brucelosis de la fauna salvaje. Una demanda de los ganaderos de estas provincias.

Las plataformas de competitividad es una forma de desarrollo agrario que quiere impulsar el actual equipo de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Nosotros hemos denunciado que son las mismas políticas, las mismas líneas, y que se vende humo en más de una ocasión. Para las plataformas de vacuno de leche, ovino, remolacha o ecológicas es difícil concretar enmiendas, pero para la Plataforma de Dinamización Agroindustrial del Bierzo sí se pueden concretar. De ahí nuestras cuatro enmiendas: en materia de incorporación de jóvenes agricultores, ayudas al cooperativismo, mejora de explotaciones o ayudas de acompañamiento de la Política Agraria Comunitaria.

Es tradicional ya en el Grupo Parlamentario Socialista la enmienda para un plan de desarrollo de la comarca de Santa María la Real de Nieva y Ayllón, en Segovia. Se incorpora una enmienda de 50.000 euros para un estudio de las potencialidades de recuperar el cultivo del almendro en la provincia de Salamanca, como una iniciativa piloto para potenciar la recuperación de esos cultivos mediterráneos en zonas que están a falta de iniciativas, como pueden ser las comarcas de Ciudad Rodrigo o la comarca de Vitigudino.

El resto son enmiendas concretas, demandadas año tras año en diferentes provincias: tal como el Parque Científico Agroalimentario en Palencia, prometido y nunca ejecutado; o la apertura del Centro Tecnológico Agroalimentario de Aranda de Duero; una demanda nueva, como un centro de acogida de animales abandonados también en Aranda de Duero; y una serie de inversiones con... en concentraciones parcelarias o caminos rurales en las diferentes provincias de Castilla y León; o los 300.000 euros para empezar ya de una vez -después de muchos años de promesas y nunca cumplido- el regadío de la Armuña, en la provincia de Salamanca. De momento, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cepa. En turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, en principio le tengo que dar las gracias al portavoz del Grupo Socialista, porque me ha evitado una angustia vital que me ha estado atenazando durante los momentos previos y estos días previos a la... en la preparación de las enmiendas, porque por fin ya sé la enmienda que tanto ha publicitado el señor Tudanca de 50 millones de euros, que, sinceramente, yo no he encontraba... no he encontrado. Es que no existe, ¿no? Y venga a buscar, que me he devanado los sesos buscándolo, incluso debajo de las alfombras, señoría, y resulta que... [murmullas] ... ya me acaba de aclarar que... -si tiene oportunidad en el segundo turno me lo aclara mejor- que la enmienda no existía, ahora ya se presentó, se ha presentado fuera de plazo por lo que he querido entender, o no sé qué es lo que ha querido. Pero en estas enmiendas del Presupuesto de la Sección 03 esa enmienda no existe, o yo me he vuelto ciego; esa enmienda, señoría, no existe.



Se ha publicitado algo en los periódicos que no existe, es decir, se ha dicho que hay una enmienda de 50 millones de euros en el Presupuesto... al Presupuesto dos mil diecisiete que no existe, es decir, eso es falso. Entonces, acláremelo, porque es que sigo sin encontrarla.

Pero, bueno, ya sé que ustedes... para ustedes la política es Magia Borrás. En consecuencia, pues bueno, pueden continuar con ello. Para nosotros son asuntos más serios, y, entonces, hay unos hechos ciertos, que son los que yo puedo relatar respecto de este Presupuesto. Y es que este Presupuesto aporta 1.361,4 millones de euros para el campo y el mundo rural, crece el 7,7 % con respecto al dos mil dieciséis y permite que 9 de cada 10 euros vayan directamente dirigidos a agricultores, ganaderos, industria agroalimentaria y al desarrollo rural. Estos son hechos ciertos, no interpretativos, ¿no?, esto es la realidad.

Entonces, vamos a lo que nos ocupa, que son las enmiendas ciertas, las que existen, las que son materiales, las que se pueden palpar, son tangibles, en materia presupuestaria. Y, como usted ha ido agrupando, pues voy a permitirme también la licencia de agruparlas, más o menos, de una manera parecida a la de usted, en relación con bloques.

El primero, el de seguros agrarios. Y en relación con esto, que son 11 enmiendas tuyas, le puedo decir dos cosas. La primera, que compartimos el fortalecer... el hecho de fortalecer los seguros agrarios como una medida de futuro. Pero no lo compartimos poniendo en riesgo otros servicios y funciones, que es de... lo que se deriva de donde ustedes detraen el dinero. De hecho, fíjese si compartimos el fortalecer el incremento de la dotación de seguros agrarios, que, de hecho, la dotación respecto de dos mil dieciséis en el Presupuesto en vigor ya se incrementa más de un 50 %. Pero sí creemos -como segunda cuestión- que el grado de penetración de los seguros, es decir, su implantación, el número de contrataciones en el campo no está vinculado, no está en función real de que haya más dotaciones presupuestarias en este momento, sino que... le puedo decir incluso que, de hecho, ha habido momentos en que ha habido más dotaciones presupuestarias en seguros que no se han traducido en contrataciones de seguros agrarios en el campo. Por tanto, algo adicional pasa, que para nosotros es más importante. Creemos muy importante, antes de incrementar más allá de lo ya hecho el capítulo de seguros agrarios, analizar con Agroseguro y con el sector cuáles son las condiciones en las que se realizan las contrataciones, para hacer mejoras sobre ellas y hacer más atractivo el sistema y el esquema de seguros en el campo. Esto son razones suficientes por las que este capítulo no procede aprobarlo.

En relación con el complemento para un plan de empleo agrario del Gobierno central, que son 5 enmiendas, el objetivo pretendido pues no... asépticamente considerado, no es prejuzgable, al menos en esta sección. No podemos entrar en si es o no conveniente, podría hacerle una apreciación favorable de tipo personal, pero esto no significaba nada. ¿Por qué razón? Pues porque, mire, por mucho que le pongan a ustedes la palabra "agraria" al empleo agrario es competencia de la Consejería de Empleo, no es de la Consejería de Agricultura. Yo comprendo que ustedes tenga en estas cuestiones, a la hora de elaborar estas... este tipo de enmiendas, pues una cierta imprecisión en este tipo de cuestiones, pero, por mucho que se empeñen, señoría, un centro rural agrupado, por muy rural que sea, va a ser competencia de la Consejería de Educación, una residencia de mayores será de Servicios Sociales y un cuartel de la Guardia Civil será del Ministerio del Interior, por muy en el campo



que estén, por muy rurales que estén en ámbitos rurales situados, no hay otra cuestión. De hecho, le puedo decir que el empleo agrario, en múltiples ocasiones, ha sido objeto de otro tipo de acciones en el mismo sentido que le indico. Por tanto, no procede aceptarlo.

En cuanto a la Plataforma de Dinamización Agroalimentaria para el Bierzo, con 4 enmiendas por importe de 550.000 euros, de sus enmiendas se revela que ustedes no quieren entender este concepto, está claro, o, por lo menos, que participan de un modelo agrario que no han revelado, porque no me consta claro, es un modelo difuso, pero no creen en estas cuestiones, ni les importa, no les interesa. ¿Y por qué le digo eso? Porque, mire, las partidas de las que ustedes pretenden provincializar esta cuestión están destinadas a ayudas para modernizar explotaciones, para incorporar jóvenes, para el pago de compromisos de inversión en industrias agrarias ya aprobados con anterioridad o para ayudas para inversión industrial en cooperativas, por poner ejemplos. Estas partidas es muy habitual, yo diría que es general, que respondan a convocatorias por concurrencia, que no están dirigidas expresamente a un territorio concreto. Es decir, si hay demanda, hay una inquietud, se responde por la partida en su conjunto allí donde esa inquietud se produce.

La Plataforma Agroalimentaria del Bierzo... Se les ha explicado con carácter general, todas las plataformas de dinamización son oportunidades dirigidas u orientadas para que haya ayudas –ayudas como las que he hecho referencia– que puedan desarrollar el sector agroalimentario, en este caso, en toda las... en toda la Comunidad Autónoma, pero, si hay especial efervescencia en una zona, no pueden quedar limitadas a una asignación territorializada, que es lo que ustedes hacen con estas enmiendas. Por tanto, estimamos que es un error territorializar unas partidas por valor de 550.000 euros, que podrían limitar la concurrencia en esa zona hasta esas cantidades; eso le garantizo que el propio sector en el Bierzo lo sabe, lo conoce y lo apoya. Limitarnos a una asignación provincializada, automáticamente, supone limitar las posibilidades de expandirse de otras solicitudes que no tendrían, en consecuencia, cabida. No nos parece un proceder adecuado, y, por tanto, creemos que no proceden.

En relación con ayudas ganaderas para inversiones por ataques del lobo y para la lucha contra brucelosis causada por la fauna salvaje, dos ideas para estas 4 enmiendas. Hay dos para ayudas para ataques del lobo, por importe de unos 200.000 euros, que si las aceptamos implicaría renunciar –fíjese bien– a una medida de gran interés, que es la de cerramientos de pastos en entidades locales, que tendrían que realizar las entidades locales, a fin de evitar la transmisión de enfermedades procedentes de la fauna salvaje, entre ellas la brucelosis. Es decir, que con hacer medidas para el lobo ustedes entran en contradicción con las dos enmiendas siguientes, que es las de lucha contra la brucelosis; en relación con la 148 y 149, que son las enmiendas de brucelosis, en consecuencia, surgen determinadas preguntas.

La primera: ¿cómo pretenden ustedes luchar contra la brucelosis causada por la fauna salvaje? Primero, no se explica. Segundo: ¿cuáles son las ideas novedosas para la lucha contra la fauna salvaje, que no se estén ejecutando ya? En tercero... en tercer lugar: ¿a usted le parece que es razonable limitar las posibilidades de indemnización de los animales positivos... –que es de donde ustedes sacan el dinero– de animales positivos que tengan que sacrificarse como consecuencia de que son contagiosos, para dirigir ese dinero, provincializándolo, a no se sabe qué? Es decir, limitan



ustedes las posibilidades de lucha contra las epizootias y zoonosis para indemnizar a animales que no podrían indemnizarse en campañas de saneamiento ganadero, que son las que previenen la sanidad animal en las explotaciones, para dirigirlo a unos planes de brucelosis contra la fauna salvaje sin contenido objetivo claro ni concierto. No se aclara nada. Nos parece una solemne contradicción cuando pones en confrontación estas dos medidas, unas con las otras.

Hay otro grupo de medidas que son de caminos rurales, concentraciones parcelarias, modernizaciones de regadíos, específicamente de la Armuña; en total 11 medidas de las que se podrían extraer algunas lecturas. En primer lugar, en cuanto a caminos rurales, a todas ellas de caminos rurales. Mire, señoría, ya está previsto en el Proyecto de Presupuestos una partida, un proyecto específico, destinado a convenios con diputaciones para adecuación de caminos rurales. Yo creo que es ahí adonde deben ir dirigidas las actuaciones en convenio con las diputaciones provinciales pertinentes, que serán las que, en su caso, determinen, junto con la Consejería, las prioridades.

En relación con la Enmienda 150, por ejemplo, que es la del camino agrario en La Colilla, desde el municipio hasta la Nacional 110 (paraje Venta Pinilla), le tengo que decir que no me consta, por lo menos a mí, que exista una demanda importante para él. Por lo tanto, creo que es necesario que se priorice previamente en el mapa de infraestructuras antes de poder abordar este tema, que sabe usted que hay un mapa de infraestructuras que presentó la Consejería en su momento –por cierto, reciente–.

Y en cuanto a la Enmienda 152... 153, perdón –por citar ejemplos–, la del Cordel Cerverano y nuevo puente sobre el río Ucieza, le puedo decir que no procede en este momento. No significa que lo que se plantea sea irrealizable, sino que en su momento, cuando se apruebe el proyecto de modernización de la zona... de modernización de regadíos de afección donde se ubican estas infraestructuras, sí le garantizo que será incluido. Pero en su momento, no ahora.

Por ponerles algunos ejemplos. En relación con el proyecto de la Armuña, decirle que ahora mismo es un regadío del Estado, que están realizando obras de interés general dentro de un plan coordinado Ministerio-Consejería, y actualmente la Consejería lo que está haciendo es la concentración parcelaria para posteriormente abordar las obras de nuevo regadío. Esto lo saben ustedes. Ese proceso, por tanto, tendrá que tratarse –lo que es modernización de nuevos regadíos– cuando ya se haya finalizado el de concentración parcelaria, cuyo objetivo sabe de sobra que es tenerlo más o menos finiquitado a finales de este año dos mil diecisiete. Con lo cual, se está intentando anticipar, como los almendros que usted pretende estudiar, a este tema, porque lo conoce. En consecuencia, la licitación de esa modernización de regadíos por parte de la Consejería no podrá afrontarse con este Presupuesto de dos mil diecisiete, por mucho voluntarismo que usted le ponga.

Y en cuanto a enmiendas variadas, no voy a relatarlas aquí, pero les voy a subrayar telegráficamente dos detalles: en cuanto a la de maquinaria agrícola, le vuelvo a recordar que de donde ustedes extraen o pretender extraer el dinero es... y ya contempla que es en modernización de explotaciones, en instalación, incorporación de jóvenes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Reguera, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

(Termino ya, señora presidenta). ... en eso ya está... que es algo que se financia con el Plan de Desarrollo Rural, ya está contemplado esto para estos fines, o sea, que forman parte de los procesos de inversión en la incorporación y en modernización. En consecuencia, no ha lugar.

Y en relación con la 164, el Centro de Tomás Pascual, tiene que aclararnos cuál va a ser el objetivo de apertura. Si el centro ya ha sido construido y no requiere, por lo que se ve, infraestructuras, no alcanzamos a entender que se haga una inversión que casi iguala a la que ustedes proponen para la dinamización del Bierzo, ¿eh? Nos extraña un poco. Primero será... y habrá que tener claro a qué se va a destinar, y eso corresponde a los agentes sociales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Reguera, termine, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... de la zona de Aranda de Duero. Lo saben hasta la saciedad.

En definitiva, modelo distinto o inexistente, cuando menos distante, que no podemos compartir en estas materias, y, por tanto, vamos a rechazarlas todas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Reguera. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Reguera, no se angustie, o angústiese por los problemas que tienen ustedes en estas últimas semanas. Pero yo creo que usted, que es bastante inteligente, sabe que el Presupuesto habrá que verlo en su conjunto. Si yo aquí hubiera traído a la Sección 03 una enmienda de 50 millones de euros y... me hubiera puesto verde de dónde... de dónde había detraído el dinero. Por poner un ejemplo, en la única partida en que se podría haber cogido ese dinero, por el importe, sería en las medidas de acompañamiento de la PAC. Pues ya no sé lo que me hubiera dicho, o sea, me hubiera dicho eso y más.

Entonces, le he dicho concretamente donde está; está una disposición adicional última: la creación de un fondo de 50 millones en la Ley de Presupuestos, que es en el único sitio donde nosotros hemos visto que tendría cierta cabida, a no ser que hubiéramos quitado 50 millones de euros de las políticas que tenían ustedes previstas, y lo que me hubiera dicho. O sea, eso ya se lo dejo... se lo dejo a usted.

Lo de los seguros agrarios pues es como siempre: siempre me da la razón, pero al final acaba diciendo que el problema está que dónde lo han detraído, dónde no lo han detraído; pues se detrae de donde se puede. Sabe usted la técnica de hacer enmiendas es la que hay aquí, y a ustedes les encantaría pues que viniéramos aquí sin ninguna enmienda, o con una enmienda de 50.000 euros, y luego nos hubieran dicho como ayer: cuando las enmiendas son pocas, es que están de acuerdo en no sé cuánto por ciento del Presupuesto. Pues no, tenemos otras... tenemos otras prioridades, le guste a usted o no le guste a usted.



El complemento del plan de empleo agrario, usted dice que no simplemente porque cree que no es esta sección, pero estoy convencidísimo que, si estuviéramos en Empleo y usted lo estuviera defendiendo, también diría que no, y hubiera... y hubiera dicho lo contrario: es que esto había que ir a Agricultura.

Lo de la plataforma de competitividad se lo voy a explicar. Usted lee todas las plataformas de competitividad, y, salvo excepciones, todas las medidas son las mismas, todas: incorporación de jóvenes agricultores, ayudas a modernización, ayudas a empresas, etcétera, etcétera, que salen todas del mismo sitio, todas. Es decir, y al final, cuando hagan el resumen, pues dirán los que han pedido, los que no han pedido. Lo que hemos querido era... -porque queremos que haya Presupuestos concretos, y esta, que era la única que se podía enmendar- hemos querido poner esas medidas concretamente, como ejemplo para demostrar también, desgraciadamente, lo que... lo que usted ha hecho hoy también: echarlas por tierra diciendo que hemos metido poco dinero. Si hubiéramos metido mucho, nos hubiera dicho que no hubiéramos dejado a otros sectores. Pero el problema, que aquí, dentro de quince días surge un problema del ajo, se inventa la plataforma de competitividad del ajo, y pone las mismas medidas. Y al final todo es lo mismo, porque el saco es el mismo, no se amplía.

Ese es el problema grave que tiene... que tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería en estos últimos años: la detracción de los fondos presupuestarios y la carencia de fondos propios, que no tiene apenas fondos propios salvo para cofinanciar los proyectos europeos. Y ese es el problema más grave que tiene esta Consejería.

Se vuelve... también se escandaliza del tema de los... de los lobos, de las pequeñas infraestructuras para lobos, y que la hemos detraído de los cerramientos de los pastos, y ya me empieza pues a mezclar las cosas. Si tan importante era esto de los cerramientos de los pastos, ¿por qué el año pasado no había ninguna partida presupuestaria para esto, y este año sí? Claro, si tan grave y tan... era el problema, no sé cómo en años anteriores esta partida no existía, y ahora... y este año existe. Y ahí hemos creído nosotros conveniente que una buena... una pequeña parte de esa cantidad se podría... se podría detraer.

Lo de la brucelosis, pues le digo lo mismo, es una demanda del sector, en el cual creen que hay que luchar contra la brucelosis de la fauna salvaje. Usted piensa que no; pues bueno, haya usted.

Caminos rurales. Y aquí también usted, usted personalmente, ha rechazado en más de una ocasión, en la legislatura pasada, proposiciones no de ley pidiendo convenios entre la Junta y las diputaciones provinciales para el arreglo de caminos, y ha sido usted el que ha defendido el no, en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Ahora me dice que no es conveniente, que para eso está ya esta partida, que, efectivamente, existe una partida genérica de... creo que es... no, ochocientos y pico mil euros o un millón y algo, en el cual están metidas tres cosas, están metidas caminos rurales, modernización de regadíos y nuevos regadíos, de una forma genérica. Pues nosotros hemos querido poner pues unos casos... pues como no estaba provincializado, pues hemos provincializado aquellos que nos lo han solicitado. Y el tema... el camino de La Colilla, pues nos lo han pedido. Y sí que existe una demanda, aparte... no solamente una demanda, sino este proyecto lo conoce ya la señora consejera de Agricultura y Ganadería desde hace ya bastantes meses.



Lo de la Armuña, es que lo llevan prometiendo desde el año dos mil nueve, y siempre hay excusas. En el Plan Integral Agrario de Castilla y León 2007-2013 ya venía incluido este regadío, y, año tras año, retraso tras retraso. Y ahora lo vuelven a prometer, 84 millones de euros en el Plan de Infraestructuras, que ustedes... bueno, ustedes no, la Junta de Castilla y León lo ha introducido, pero no sabemos cuándo se va a ejecutar.

Vuelvo un poco al camino... porque ha puesto usted el ejemplo del camino de La Colilla de Ávila. Claro, ¿es que usted cree que con 12 millones de euros de... de dinero para infraestructuras para la provincia de Ávila, de aquí al dos mil veintitrés, se van a... se va a poder atender muchas demandas o alguna demanda? Es decir, también el día que yo he comentado este tema también me lo criticó, de que yo andaba... que las cosas estaban donde estaban. Pues, efectivamente, donde hay que hacer más cosas hay que hacer más cosas, pero usted, honestamente, dígame si 12 millones de euros, de aquí al dos mil veintitrés, para infraestructuras agrarias en Ávila es suficiente.

Y ya por último, para terminar, ¿por qué hemos hecho la enmienda de la maquinaria agrícola y la hemos traído de donde la hemos traído, conscientemente, después de haber estudiado detenidamente el Plan de Desarrollo Rural, concretamente en esta medida, y viendo que era posible hacer esta enmienda, porque -sabe- yo tengo muchos fallos, pero me gusta tener cierto rigor en la hora de dónde poder coger y obtener dinero y no obtener dinero para hacer las enmiendas? Y creemos que es necesario porque si... efectivamente, en los planes de modernización de las explotaciones agrarias se contempla la compra de maquinaria, pero estamos hablando de cosas más sencillas, de cuando haya que cambiar una pequeña maquinaria, que no hace un plan de mejora o alguno que ya ha hecho... en su día hizo un plan de mejora y, a lo mejor, no tiene ahora la oportunidad, etcétera, etcétera. O sea, que hay muchos condicionantes y creemos que una demanda que nosotros pedimos, y, además, si usted votó a favor de que el Gobierno central sacara estas ayudas, pues tampoco está de más que en la Junta... que la Junta de Castilla y León también las obtenga.

Yo puedo compartir que ustedes no aprueben nuestras enmiendas, porque ustedes tienen hecho su Presupuesto y creen que el mejor posible, como dicen siempre, pero, por lo menos, lo que sí le pido es que nos respete nuestras opiniones, lo que nosotros creemos que está bien, y no ese afán que a veces se le escapa a usted en su... -creo que no es conscientemente- de siempre intentar ridiculizar cuáles son nuestras propuestas, y yo creo que eso no es el objetivo. Creo que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en la Sección 03 son sensatas y no son nada descabelladas. Ustedes dicen que no, ¿qué le vamos a hacer?, pero, por lo menos, respétennos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cepa. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias. Empiezo por el final. Nuestra intención no es ridiculizar absolutamente a nadie. Más bien diría que nuestra intención es evitar que hagan ustedes el ridículo.



Y le digo el porqué, sinceramente. Le voy a poner un ejemplo que no se lo había puesto, pero se lo voy a poner. Ustedes plantean dos concentraciones parcelarias para hacer estudios y proyectos de concentración en esas enmiendas con unas dotaciones que quieren sacar, que de ello se deduce que esas dotaciones es para financiar esos proyectos, ¿o no? ¿Es así, verdad, señoría? Son dotaciones para financiar esos proyectos de concentración, porque, si no, no tendría sentido que las incrementaran, ¿no? Bien, pues da la casualidad de que esos proyectos se hacen con recursos propios, y, como no se tienen que externalizar, no es necesario presupuestarlos, porque se están gastando del presupuesto propio. Entonces, luego me dice usted que si nuestra función es evitar que hagan ustedes el ridículo, pero es que hay ocasiones que no nos dejan, señoría, no nos dejan. Luego no me achaque a mí ni a mi grupo ninguna intención que es... que justamente es la contraria.

En relación con la maquinaria agrícola, por ejemplo, con lo que ustedes plantean, si hubiéramos tenido un diálogo razonable, pues yo creo que hubiéramos podido razonar cuáles son los fundamentos de por qué no. Usted mismo lo ha dicho: las líneas existentes ya permiten en los planes de inversión y de mejora la adquisición de maquinaria. Y seamos sensatos, señoría, cuando usted ha querido fundamentar que no, que es que este tipo de maquinaria a la que usted se está refiriendo es una maquinaria para cuestión menor. Perdone, ¿usted sabe lo que es el sector profesional?, ¿usted sabe lo que es este sector del campo por el que usted tanto aboga del agricultor a título principal, profesionalizado y sabe lo que vale un arado, una grada?, ¿sabe lo que vale una empacadora? Si todo eso es un... son presupuestos astronómicos. ¿Qué quiere usted financiar con esto, un arado romano? No, hombre, no. Es que eso ya pasó, eso es del siglo XVIII. ¿Me comprende?

Entonces, como esto va vinculado a los procesos de inversión de planes de mejora, de modernización y de incorporación de jóvenes. Estamos hablando de proyectos empresariales, y esos proyectos empresariales son proyectos cuantiosos. Con este tipo de maquinaria agrícola, a la que usted se refiere, habría que financiar ese tipo de maquinaria, pero ya existe la línea. Comprenderá que tengamos una visión diferente de ver las cosas. Y así en lo sucesivo.

No hemos hablado de algo que es muy importante. Hablaba, por lo menos hemos pasado de soslayo, esos 50 millones a los que usted se refiere, ¿guardan alguna relación -que sigo diciendo que no están en esta sección- con un plan de 145 millones para la sequía, en colaboración con el Ministerio de Agricultura? ¿No guardan, no... no guardan ninguna? Es que se ha anunciado en estos días, hoy, si mal no recuerdo, ¿no? ¿Le parece a usted mal, bien, poco, colma las expectativas de esos 50 millones fantasmas a los que me refería, que no están en esta Sección 03, o, por el contrario, lo considera como algo que no es conveniente hablar de ello? Porque eso sí que son compromisos, a mi modo de ver, existentes. Sin ánimo de ofender a nadie, ¿eh?, le digo.

Bien, de todo esto, de lo que se extrae, señoría, señor Cepa, sabe que usted... a usted que yo, personalmente, le guardo un aprecio, como a todos los integrantes de su grupo y, en general, de la Cámara, pero... le guardo un gran aprecio, pero no me lo ponga difícil ni se lo ponga tampoco a este grupo a la hora de intentar... cuando se les dan razones de por qué no podemos aceptar las cosas, sean ustedes también receptivos y reconozcan que en algunas cosas nosotros podremos, a lo mejor, tener razón también, ¿no? Pues es eso lo que les pido, un poco de constructivismo polí-



tico, y lógico también, para todos, ¿no?, y yo creo que será mucho mejor. No quiero abundar en... y dilatarme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Reguera. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos a debatir las Enmiendas números 104 a 150, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra, en turno a favor, la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Presentamos en esta Consejería un total de 47 enmiendas, con un valor de más de 9.000.000 de euros, y 7 de ellas dirigidas al Instituto Tecnológico Agrario, y las otras 40 pues a la propia Consejería.

Sabemos que se trata de una Consejería complicada, ya que su principal presupuesto no proviene de fondos de la Junta de Castilla y León, sino que proviene de fondos de la Unión Europea, a través de la Política Agraria Común.

Las enmiendas que hemos realizado giran en torno a cuatro ejes fundamentales: creación de un fondo específico para sectores en crisis, dotar de una partida específica a la Consejería... de la Consejería al Plan de Agricultura Ecológica, dotar también de una partida específica a las Directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrario y agroindustrial de la Comunidad de Castilla y León y también a la inversión en formación e innovación.

También, como siempre, pues contemplamos la reversión de la privatización de los servicios, como por ejemplo el de la limpieza, acorde, en primer lugar, con nuestra política en defensa de lo público y, en segundo lugar, porque creemos que es necesario que la Administración pública dé ejemplo a la hora de contratar a empresas que no cumplen los derechos de las trabajadoras. Con lo cual, lo mínimo que puede hacer la Junta de Castilla y León cuando contrata estas empresas es que se le exija el mínimo indispensable de cumplir estos derechos laborales.

En cuanto a los cuatro ejes fundamentales, como ya hemos indicado, el primero de ellos hace referencia a la creación de un fondo para sectores en crisis. Nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad, en este caso es por la sequía y también por las heladas, pues es un sector que se encuentra en crisis, y la agricultura y la ganadería es uno de los sectores más importantes de nuestra Comunidad Autónoma. Por ello es necesario que, dentro que las políticas públicas que la Administración tiene competencias para realizar, pues garantice este fondo, que permita a los ganaderos y agricultores de nuestro territorio que no vean perdidas su medio de vida por circunstancias que son completamente ajenos a ellos.

En segundo lugar, proponemos crear una partida específica de la Consejería al Plan de Agricultura Ecológica, y lo que queremos hacer con esto es manifestar que, como aquí bien se ha dicho, pues no aparece una partida específica en los Presupuestos, con nombre y apellidos, para el Plan de Agricultura Ecológica, y lo que queremos hacerle, pues es, pues esto, poner nombres y apellidos a este plan, ¿no? Se trata de un millón y medio de euros. Sabemos que, supuestamente, el plan, como ha anunciado la consejera de Agricultura a bombo y platillo, es mucho más dinero. Y digo "supuestamente" porque, como ya hemos manifestado en múltiples ocasiones,



a través también de una iniciativa para poner en marcha este Plan de Agricultura Ecológica, pues, por mucho que el Grupo Popular diga y la Consejería de Agricultura diga, este plan no se ha puesto en marcha a fecha de hoy, ¿no?

La producción ecológica para nosotros es importante porque permite asegurar calidad y es un sector atractivo para los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, y por eso es necesario que se le pueda dotar de esta partida específica, para poderlo poner en marcha. A mayores, la cantidad asignada es mucho menor que en otras Comunidades Autónomas, ya que su presupuesto se sitúa muy por debajo de Comunidades como Cataluña, Extremadura o Castilla-La Mancha. En nuestra Comunidad, con el grave problema que sufrimos de abandono del campo y el interés que supuestamente ha mostrado la Consejería de Agricultura por rejuvenecer el sector, pues creemos que sería una apuesta muy importante para el rejuvenecimiento del sector.

También, como indicamos... como he dicho anteriormente, con estas enmiendas queremos demostrar que, aunque la Junta de Castilla y León anuncie muchos millones de euros para planes y planes, pues luego la realidad es mucho más cruel cuando llega la hora de la verdad, como son, pues, los Presupuestos, y descubrimos que no existe ninguna partida específica para este sector.

Y en este caso también, en el caso de la agricultura ecológica, incorporamos una partida específica para el consejo regulador, más que nada porque creemos y entendemos que se hace necesario que el consejo de agricultura... el consejo regulador sea la cabeza visible, por ejemplo, de todas las certificaciones ecológicas, y no se deje en mano de las certificadoras privadas, que es lo que le gusta mucho a la Junta de Castilla y León: privatizar.

En esta misma dirección de dotar de presupuestos a planes y directrices va el tercer grupo de las enmiendas, que son dirigidas a las Directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrarios y agroindustrial de la Comunidad. Es cierto que la consejera, cuando vino aquí a presentar el Presupuesto, especificó que existía una línea de ayudas a las explotaciones, pero, como comprenderán y como explica el plan, pues ahí se contemplan muchísimas más directrices que, por supuesto, necesitan de presupuesto; por eso contemplamos una partida de más de 1.000.000 de euros para poder llevar a cabo estos objetivos. Y de nuevo demostrar que, a la hora de la verdad, cuando hay que plasmar en números y en certezas lo que se ha venido anunciando en todos los medios de comunicación, pues nos encontramos con la negación de esta Consejería de aplicar una certeza real a este plan.

Y es que esto de no asignar presupuestos a planes para... en este caso en concreto para las mujeres en el medio rural, pues ya viene con precedentes, porque primero fue el Plan estratégico para la igualdad de género en el desarrollo sostenible en el medio rural, cuya vigencia se planteó hasta el dos mil catorce, y que no ha tenido ninguna actualización ni planificación ni acción, y, por supuesto, no dispuso de presupuesto; también tendremos... teníamos el Plan para la promoción de las mujeres en el medio rural, muy aplaudido públicamente por toda la Junta de Castilla y León, pero otra vez, pues carente de presupuesto. Con lo cual, planes sin presupuestos están abocados al fracaso. Por esto es tan importante definir con nombres y apellidos las partidas destinadas a estos planes, porque, si no, no se puede conseguir absolutamente nada.

Porque, aparte de lo que ya anunció la consejera de ese Plan de promoción de la mujer, en las directrices se contemplan otros objetivos, como son, por ejemplo, prio-



rizar las subvenciones de fondos de la Unión Europea de mujeres rurales; promover la elaboración y aplicación de planes de igualdad a empresas del sector ganadero, pesquero, forestal y agrícola; medidas de formación de nuevas tecnologías; programas de formación; programas de difusión de la ley de titularidad compartida; así como el seguimiento y creación del registro del mismo. Y si ustedes piensan que estas medidas, que están fuera de las ayudas a las explotaciones, no necesitan ningún tipo de presupuesto, pues es bastante paradigmático, ¿no?

Por último, hacemos una inversión en formación e innovación. Hemos vuelto a dotar al Presupuesto de una partida que se quitó del dos mil dieciséis, que era la de los 400.000 euros para formación reglada y no reglada, en detrimento de los 600.000 euros que ha destinado este año la Junta de Castilla y León y la Consejería de Agricultura y Ganadería a entidades de formación privada.

Y por otro lado, la innovación: 750.000 euros más para innovación, visto que han reducido la partida presupuestaria del ITACYL. Esto lo incorporamos en el ITACYL porque lo que nosotros creemos en el ITACYL tal y como se planteó en sus principios... al principio, como un mecanismo de la Junta de Castilla y León para garantizar la innovación y la investigación, y no como un mero gestor de obras o un mero difusor de campañas de promoción, que es en lo que se ha convertido actualmente el ITACYL. El ITACYL se tiene que poner a disposición de los ganaderos y agricultores de nuestra Comunidad, invertir en investigación y desarrollo en beneficio de la competitividad de nuestra ganadería y agricultura, ya que tenemos una excelente materia prima. Y los agricultores y ganaderos no solo aumentan su competitividad, pues, como dijo la consejera, abriendo tiendas de Tierra de Sabor en China o en Estados Unidos, sino que lo hacen también a través de la investigación. Y, de esta forma, pues también atraeríamos más jóvenes a nuestra Comunidad de distintas especialidades, y también a nuestro campo.

Y aunque en la realidad lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León en este caso, en concreto con las partidas presupuestarias de innovación e investigación, y en concreto en el ITACYL, que es la cuestión que nos está ocupando ahora mismo, lo que tiene que hacer realmente es ejecutarlo, porque, como hemos podido comprobar en los últimos Presupuestos, y como ya dijimos en la comparecencia de la consejera (y con esto ya acabo), tan solo se ejecuta el 50 % del dinero que se destina a investigación e innovación. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Del Barrio. En turno en contra, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Presentan a esta Sección 03 del Proyecto de Presupuestos un total de 47 enmiendas, como usted bien nos ha hecho saber, con un importe de cerca de 9.000.000 de euros, dividido... nos hablaba usted de cuatro grupos. Yo me he permitido contemplar, en función de los asuntos que se han tratado, siete grupos principales, entre los que destaca, pues por encima de todos, por su número de enmiendas que se han presentado, el referido a la reversión de la privatización de la limpieza, con 22 enmiendas referidas a este fin. En este sentido, poner de manifiesto la clara diferencia y visión que tiene nuestro grupo y



el suyo en este ámbito: nosotros entendemos esa privatización o esa externalización de servicios especializados al sector privado como algo positivo, algo que entendemos que sirve, sin ningún tipo de duda, a reactivar y a apoyar la actividad privada, y, por ende, también al desarrollo económico y empresarial de nuestro territorio. Eliminar esta actividad entendemos que lo que provocaría sería un freno al desarrollo económico por parte de la actividad privada en nuestra Comunidad. Dicho esto, poner de manifiesto nuestra negativa a aceptar cualquier enmienda en este sentido.

En cuanto a las enmiendas referidas a las ayudas de emergencia al sector, presentan 4 enmiendas. No se pueden aceptar, ya que las ayudas de emergencia, como usted sabe, están sometidas a una normativa específica de la Unión Europea, y debe ser autorizada bajo unos determinados criterios específicos y detallados, no de forma genérica, como ustedes lo plantean en su enmienda. Por tanto, tampoco podemos aceptarlas.

¿Las enmiendas referidas a innovación? Entendemos que no es adecuado lo que solicitan, ya que el paquete de innovación del ITACYL ha crecido, señoría, en más de un 47 %, lo que demuestra claramente el enorme esfuerzo inversor que se está haciendo desde la Consejería para contar... ya además también contamos, y se cuenta por parte de la Consejería, con ese mapa de investigación agraria y agroalimentaria de Castilla y León, como partida también de referencia a las actuaciones que se tengan que llevar en ese ámbito en el futuro.

En lo referido al Plan de Agricultura Ecológica, pues vamos a rechazar también sus enmiendas, ya que la agricultura ecológica forma parte de un Plan Estratégico de la Agricultura Ecológica de Castilla y León, que se aprobó en mayo del año pasado, y que cuenta con importantes partidas para su desarrollo, entre las que también se encuentra, señoría, la investigación.

En cuanto al paquete de promoción de la mujer en el medio rural, decir que para la Consejería la mujer es una prioridad y es uno de los pilares fundamentales sobre el que gira toda la política de la Consejería. Y, dicho esto, decirles que la partida que ustedes pretenden incrementar en el concepto 761 -como aclaración, simplemente- no existe en la actual estructura de clasificación económica de la Dirección General de Presupuestos. Pero, dicho esto, dejar claro que las políticas dirigidas a la mujer son pieza básica y fundamental de las políticas de esta Consejería.

Y existe, pues otra serie de enmiendas, como la contratación de veterinarios -creemos que se dispone del personal ajustado a las necesidades del servicio- o las mejoras y ayudas de bienestar animal, incrementan partidas que no se pueden ajustar a lo que realmente quieren ajustar -existe un error porque hablan de ajustarlo a partidas que hacen referencia a becas al Fray Luis de León-, así como inversiones en formación, ayudas a corporaciones locales -en contradicciones enormes: la 135 y la 136 de las enmiendas que nos proponen, que minoran una partida que aquí luego quieren, o pretenden, incrementar-.

Y, dicho esto, y por no alargar más el debate, este grupo va a rechazar las enmiendas que, por parte de su grupo, presentan a esta sección. De momento, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Ramos. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, le agradezco que, por lo menos, haya dedicado más de treinta segundos -como han hecho otros compañeros suyos en otras Comisiones- a rebatir nuestras enmiendas y a decir por qué hoy no van a votar a favor, lo cual es de agradecer, y esto ya vaya por delante.

En segundo lugar, claro, la gran diferencia entre ustedes y nosotros de... con respecto a la privatización es la que ha dicho usted. Ustedes están por el desarrollo económico de la empresa privada, a pesar de los derechos laborales de los trabajadores. Porque es lo que le estaba diciendo: que la... lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León, si contrata empresas privadas, es dar ejemplo de que, por lo menos, se cumplen los derechos de los trabajadores. Eso por un lado.

En segundo lugar, usted dice que la innovación ha crecido en más de un 47 %, en concreto en el ITACYL. Eso es mentira, usted lo sabe, la innovación en el ITACYL ha descendido en proporción con respecto a otros años.

En cuanto al plan estratégico, pues si ya lo sé, si lo que nosotros lo que le estábamos diciendo es de dotar de una partida presupuestaria exclusivamente al Plan de Agricultura Ecológica, que es el mismo al que hemos hecho referencia y al que se supone que está en marcha por parte de la Consejería, pero que todavía no se ha puesto en marcha.

Y ya, muy brevemente también, ustedes dicen que la mujer -o las mujeres- es una prioridad en la Consejería de Agricultura y Ganadería, pero yo le he puesto dos ejemplos clarísimos de que no es así, porque ustedes ya tienen planes previos en los cuales no han dotado ni de un solo euro para realizar los planes para la promoción de las mujeres. Y, en segundo lugar, le diré que es verdad que la partida 76100 no existe, lo cual no sé si usted hace... bueno, como ustedes no hacen enmiendas, porque siempre aprueban el Presupuesto que viene de la Junta de Castilla y León, existe la posibilidad, dentro de la tramitación de proyectos presupuestarios, de crear conceptos nuevos a los cuales ustedes pueden destinar. Si hubiese estado mal hecho, la presidenta de esta Cámara y de esta Comisión, pues las hubiesen rechazado; si están aquí debatiéndose... -y lo vuelvo a insistir- si están aquí debatiéndose en esta Comisión es porque realmente están bien, tengan un concepto que no exista, que se puede crear, o tengan un concepto que a usted, a lo mejor, no le gusta el siete, el seis, el uno o el cero.

Y lo de las becas de Fray Luis de León, pues porque usted lo dice, porque realmente en los Presupuestos no viene especificado, y yo me tengo... si usted me dice que son las becas de Fray Luis de León, pues nosotros nos lo creemos, pero realmente lo que viene en la partida es lo que le he indicado, que es formación a entidades privadas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. Tiene la palabra el señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Renuncio al turno de palabra.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señoría. ¿Algún grupo, en turno de fijación de posiciones, quiere intervenir? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 5 a 10, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, efectivamente, se presentan 6 enmiendas, y las voy a ir, bueno explicando una por una.

La primera es la formación para certificación *halal*. Ya el año pasado se aprobó en Presupuestos una enmienda que era para un estudio; un estudio que estamos pendiente de que se publique para poder estudiarlo. También, si recuerdan ustedes, en el Debate del Estado de la Región, en el segundo día, en las propuestas de resolución, también se aprobó un plan integral *halal*, por... parece que fue por unanimidad, aunque ahora mismo no recuerdo.

Tenemos que darnos cuenta -yo creo que todos lo sabemos- que el mercado *halal* es una auténtica oportunidad de exportación para... sobre todo para la carne de vacuno. Seguramente... seguramente, a día de hoy, es el mayor nicho de mercado que existe, con un potencial de 1.600 millones de consumidores actualmente y cerca de unos 2.000 que se esperan para el dos mil veinte.

Pero no queremos hablar solo de certificación; queremos hablar de la integridad dentro de la cadena de valor. Es decir, que no solo se beneficie el propio ganadero o el propio matadero o, incluso, el propio operador que mueve los animales vivos, sino que se beneficien también todas las pymes que están en la cadena de valor. Para eso el producto tiene que ser sacrificado en España, tiene que ser etiquetado en España, y toda la plusvalía, todo... la plusvalía... perdón, ese valor añadido que se quede en España, que, aunque ahora mismo hay grandes exportaciones de animales vivos -que nos viene muy bien; ayer me parece que salió una noticia que el mercado de Salamanca había recibido a un operador importante para mandar ganado creo que a Emiratos Árabes-, aun así -y eso está muy bien-, creo que tenemos que dar un paso más e intentar, pues integrar todo ese... poder favorecerse de todo ese valor añadido en toda la cadena de valor. Para eso no solo hay que potenciar la certificación, sino que además hay que potenciar la formación (cursos, cursos de formación).

Banco de germoplasma. Yo creo que es la propia Consejería de Agricultura y Ganadería la que debe velar por los recursos genéticos, por la diversidad, por la protección de esa biodiversidad de Castilla y León. Es verdad que vamos a sufrir los cambios del efecto climático -no sabemos exactamente cómo; sí sabemos que van a ser negativos- y es posible que semillas que ahora mismo no se siembran por su bajo rendimiento económico es posible que en el futuro sí que sirvan, a lo mejor no para sembrarlas, sino para modificar genéticamente otras semillas que nos permitan poder adaptarnos a un cambio de clima. Se trata, pues, de una iniciativa de protección y conservación de nuestra biodiversidad. Un banco de semillas que esté no solo al servicio de nuestra Comunidad, sino de todas las Comunidades... de la humanidad, por decirlo de alguna manera.

Un ejemplo claro de funcionamiento de un banco de germoplasma lo tenemos en el Real Jardín Botánico de Córdoba, gestionado -¿cómo no?- por la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración con la universidad y el propio Real Jardín. Allí, ade-



más de banco de semillas, existe un programa educativo, aula de naturaleza, servicio de paleobotánica, etnobotánica y herbario, con cerca de 60.000 ejemplares. En esta enmienda lo que estamos hablando es en el propio ITACYL, que ya tiene... bueno, pues tiene todas las herramientas a su disposición y estaríamos hablando más bien de gasto administrativo, porque lo tenemos todo. La partida es de 50.000 euros.

Estudio de los activos naturales de Castilla y León. Si bien... si recuerdan ustedes en esa moción de agricultura multifuncional, que hablábamos de todas las externalidades positivas y negativas del sector agrario y de la necesidad de contabilizar esas externalidades –sobre todo las positivas–, se aprobó, en uno de los puntos de la moción, pues elaborar un proyecto, un estudio... un estudio parecido al VANE nacional. Es importante que nos posicionemos cuanto antes, que sepamos contabilizar esas externalidades positivas... bueno, pues a la hora de posicionarnos de cara a una nueva PAC –que la habrá–, y decir: bueno, pues Castilla y León tiene este poder descontaminante, y, por lo tanto, ese camino que ya tendríamos recorrido, como ha hecho una Comunidad, por ejemplo Extremadura.

En cuanto a la sequía, 5.000.000. Bien. Ya se ha hablado de seguros por otro portavoz, el señor Cepa, que la verdad es que comparto gran parte de lo manifestado por él, y además les digo que son poco atractivos –ya lo dije cuando compareció aquí la consejera–, en el sentido de que se tiene que dar un tragedia absoluta para que uno pueda cobrar... para que sea rentable el propio seguro, porque ahora mismo con lo que se cubre, que es el 70 % de lo asegurado, una daño del 50 % te deja, pues eso, un indemnización muy pequeña. Por lo tanto, ese poco atractivo de los seguros ha hecho que seguramente solo el 20 % de nuestros agricultores tengan los seguros.

Pero es absolutamente necesario abordar este tema, como se ha venido manifestando. Dicen que tenemos ahí el decreto sequía, por lo tanto, ya tenemos el marco para poder bonificar intereses, incluso avalarlos, y yo creo que este Ejecutivo, el propio presidente Herrera debería dar un paso adelante, y cuanto antes, ya que somos la Comunidad más afectada, llegar a un acuerdo con el Ministerio, con el MAGRAMA, para plantear esta financiación que van a necesitar nuestros agricultores y ganaderos.

En cuanto a la promoción de las denominaciones de origen, tenemos la de Vino de Calidad de Cebreros; es la primera denominación de origen protegida de vino en la provincia de Ávila; es una marca de calidad de vino procedente de uva garnacha, en gran medida, también de otro tipo de uvas. Acaba de nacer, aunque los viñedos son antiguos, estamos hablando de 35 municipios, con más de 2.500 hectáreas, 1.600 viticultores, produciendo más de 10 millones de kilogramos de cuba... de uva, perdón. Debemos aprovechar, pues, promocionar esta nueva denominación de origen, y también impulsar, ¿cómo no?, el enoturismo.

Y en cuanto a la carne de Cervera, pues es un claro ejemplo de cómo se cierra el ciclo de vacuno de carne; es decir, todo se gestiona en la propia Palencia, desde la cría de los terneros hasta su sacrificio, dejando –como he dicho anteriormente– todo ese valor añadido en la propia provincia de Palencia. Creo que es un claro ejemplo de una gran gestión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Castaño. En turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Gracias, señora presidenta. Bueno, en principio, le agradezco la intervención y el desglose de las 6 enmiendas que plantean. Hay aspectos de coincidencia, lo que ocurre es que no... sinceramente, no las tengo... no disponemos de la decisión final sobre... que sobrevenga fruto del estudio de algunas de ellas o de todas, pero hay algunas cuestiones que sí quería hacer, por ejemplo... o mencionarle. En el tema *halal* no nos parece del todo mal esta enmienda, a lo mejor hay que hablar de otras cosas, no solo rito jalar... *halal*, sino rito *kosher* o de otro tipo, pero, bueno, ya veremos.

En relación con la de estudios de activos naturales, pues puede tener cierto interés. Lo que yo ahora mismo no estoy en condiciones de precisar es si es el momento adecuado para ella, ¿no?, pero, bueno, a lo largo de estos días, de su análisis, tomaremos decisiones.

En relación con la enmienda, quizá, de dotación más importante que hacen ustedes, de 5.000.000 de euros para bonificación de intereses de sequía -que, bueno, esta enmienda es visible, tiene un soporte físico, se ve, como es lógico-, sí tengo que decirle que no estoy en condiciones, ahora mismo, de ver cómo puede incardinarse o no en un plan que entiendo que es interesante, que se ha anunciado en el día de hoy, de 1.900 millones de euros para afrontar el sector agrícola y ganadero las próximas... la próxima campaña, tras las circunstancias climatológicas adversas, mediante un plan financiero especial de 145 millones de euros entre el Estado y la Junta de Castilla y León, es decir, una colaboración entre estas dos Administraciones públicas y las entidades financieras, con una serie de medidas y premisas, cuyo contenido y desbroce creo que es razonable a la hora de estudiar esta enmienda en concreto, en la medida en casi sí apelo un poco, primero, a su buena voluntad de cara a que entienda que estamos estudiando esta cuestión, y, en segundo lugar, a su buena predisposición -por lo menos la de su grupo- a que, en su momento, podamos plantearles alternativas -y al resto de los grupos, lógicamente- que permitan hacer algo lo más constructivo posible de estas cuestiones. No estoy en condiciones ahora mismo de decirle.

En cuanto a la denominación de Cebreros, es verdad que es interesante, pero es una denominación -¿cómo le diría yo?- excesivamente reciente; reciente, con lo cual, hay que matizar detalles al respecto de esta enmienda también.

Y, por último, en relación con la de carne de Cervera, pues también estamos mirando.

Pero sí que me quiero detener en una -que pido, en su momento, que se vote separadamente a la Presidencia de la Mesa-, en relación con algo que... es la Enmienda número 6, relativa a banco de germoplasma. No hace falta que usted vaya a Madrid respecto a estos temas para poner ejemplos comparativos, porque le puedo indicar que el Servicio de Investigaciones Agrarias, actualmente ya incardinado en lo que es el Instituto Tecnológico Agrario, tiene experiencia respecto de lo que es el banco de semillas desde hace decenios -le puedo decir-.

No es descabellado el reforzar este tema para cumplir unos objetivos, a lo mejor no tan ambiciosos como usted plantea, porque son de muy futuro mediato y muy... mejor dicho, muy lejano, pero sí con ánimo de reforzar las medidas de un banco de semillas y germoplasma. ¿Problema? Que sus partidas, las partidas que vinculan a esto, no están... no son las adecuadas, no encajan. Administración y Servicios Generales, señorita, no encaja con este objetivo. Esto es más propio del



subprograma que le propongo yo aquí. Y, para no malograr esta enmienda, le planteo una transaccional ya directamente aquí –si le parece bien, pues la aceptamos–, que sería: minorar la partida... (tendré la oportunidad de dárselo a la Presidencia concreto) minorar la partida en 50.000 euros del Programa 03.21.467B01.64000.0 y incrementar una partida, provincializando este programa, que es de Investigación Agraria, en el epígrafe correspondiente, que es 03.21.467B01.64000.8, que corresponde a Valladolid. Con lo cual, habremos singularizado un proyecto de investigación en esta materia concreto para este tema sin trastorno presupuestario alguno. Si usted acepta esto, en la misma cuantía de 50.000 euros, no veo ningún problema.

Y el resto, vuelvo a repetirle, que nuestro voto negativo ahora no prejuzgue, no signifique que prejuzga la decisión que podamos tomar en Pleno. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Reguera. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidenta. Pues empiezo por lo último, efectivamente, acepto la enmienda, acepto minorar la partida que usted dice, para incrementar la provincializada del ITACYL de Valladolid. Sí. Hombre, después del uno viene el dos. No, a mí me conformo con que me aprueben esta enmienda, luego, ya habrá tiempo para pedir otras cosas. Y, efectivamente, ya sé que esta Comunidad ya ha trabajado durante muchos años en este tema. Bueno, la verdad, estoy contento con que ustedes me hagan esta enmienda transaccional, que, por supuesto, acepto.

En cuanto a la sequía, bueno, ya sabe que la emergencia está declarada, el decreto de sequía está ahí; por lo tanto, la emergencia está declarada y se puede bonificar intereses. Por supuesto, vamos a hablar en plata, esta enmienda que nosotros presentamos, de 5.000.000, podía haberlo presentado de 10, 8, 7, daba exactamente lo mismo, porque no hay créditos todavía; por lo tanto, bonificar un crédito que no existe no tiene sentido. Pero, nosotros, nuestra posición, como Oposición, es instarles a ustedes para que lleguen a un acuerdo, cuanto antes, con el MAGRAMA para que todos esos millones de euros que deben ir a, bueno, créditos blandos para que los agricultores puedan volver a sembrar o para que su cuenta de resultados pues no se vea tan afectada, pues esté cuanto antes encima de la mesa. Le vuelvo a repetir: esta es la Comunidad más importante de España, en este sentido, y también es la Comunidad más afectada, por desgracia. Hace ya... yo creo que hace ya tiempo que el propio presidente Herrera tenía que haberse sentado con la ministra de Agricultura y Ganadería o con el propio Rajoy para plantear esto. Por supuesto que nosotros en este sentido somos absolutamente constructivos, absolutamente; pero claro, a nosotros nos gusta lo que se firma, no solo lo que se dice. Por tanto, mantenemos esta enmienda hasta que veamos ese pacto firmado.

En cuanto al *halal*, usted ha hablado también de otro tipo de nicho de mercado, pero hay que reconocer que el mayor nicho de mercado es el *halal*, el *kosher* es un poquito más complicado. Y, ahora mismo, donde estamos vendiendo de verdad es para países musulmanes.



En cuanto a los activos naturales, bueno, pues no sé si es este momento o dentro de seis meses, cuando volvamos a negociar los Presupuestos; pero, tarde o temprano, tarde o temprano, esto va a tener que ser una realidad. Es decir, hay un Acuerdo de París, que hay que cumplir, hay que cumplirlo; Castilla y León yo creo que está bien posicionada en cuanto a esa externalidad positiva de descontaminación; y creo que, cuanto antes, tenemos que hacer un trabajo serio, que, por cierto, ya le digo y le adelanto que en la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca saben hacerlo, saben hacerlo, y están dispuestos a hacerlo, y cuanto antes.

Y por lo demás, Cebreros, pues es claro, es absolutamente de reciente creación, es que acaba de ser ahora mismo. Y entonces, pues necesita una promoción, necesita un impulso, yo creo que es el momento de impulsar y ayudar a esta denominación de origen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Castaño. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Simplemente un matiz. Creo que no me ha entendido bien cuando le digo que estamos estudiando estas enmiendas, en la medida en que en cómo casan o se pueden incardinar; sobre todo hago referencia a la de sequía. Cuando usted me dice que hay que instar a llegar a un acuerdo con el Ministerio, yo creo que lo que tenemos que hacer es instarnos todos a llegar a los acuerdos pertinentes, porque, con el Ministerio, la Junta ya ha llegado a un acuerdo, un acuerdo que se plasmará en una norma que aprobará el Consejo de Gobierno este mismo mes, en donde hay un plan coordinado entre Administración central y Junta de Castilla y León en esta materia por importe de 145 millones de euros, con una serie de medidas que no les voy a relatar aquí para cansarles, unas del Ministerio y otras de la Junta. Bien. Ese acuerdo ya existe, se está plasmando.

En la configuración y desarrollo de ese plan, resulta que estamos en Presupuestos. Hay que ver cómo casan este tipo de líneas o de medidas o de enmiendas para que, además de esos acuerdos, se alcancen acuerdos políticos; políticos no entre instituciones, sino aquí, a la hora de configurar los Presupuestos, para que esto, si verdaderamente puede ser constructivo y positivo, que ayude, coadyuve, al desarrollo de todo esto, mejor que mejor. En eso es en lo que estamos o debemos estar concernidos todos, no ya en el acuerdo entre el Ministerio y Junta, que ya se está produciendo, sino en el acuerdo político aquí, de cómo casar esto con las medidas y el paquete de medidas que se está implementando.

En consecuencia, vuelvo a apelar a la mayor dosis de constructivismo en esta materia por parte de todos, y yo creo que todo saldrá a satisfacción. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Reguera. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? [*Murmullos*]. Ah, vale. Bien. Pues pasamos a debatir las Enmiendas números 71 a 102, ambas inclusive, y 708 del procurador don José Sarrión Andaluz. En turno a favor, tiene la palabra el señor Sarrión, por quince minutos.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien. Pues, por nuestra parte, tenemos un número de 33 enmiendas dedicadas a la Sección de Agricultura y Ganadería, con una cuantía total de 18.137.735 enmiendas. Esencialmente, la filosofía de las enmiendas está dirigida a la creación de empleo, y hay una parte muy importante, como todos los años, dirigida a la creación de empleo público, disminuyendo las privatizaciones o externalidades, especialmente centrados -como hacíamos el año pasado- en los veterinarios para el seguimiento de la sanidad agroganadera.

Planteamos enmiendas por valor de 785.000 euros para realizar planes de apoyo al cooperativismo. 200.000 euros para realizar planes de apoyo y para desarrollar ese Protocolo de lucha contra la avispa asiática, que aprobamos por unanimidad precisamente en la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, a iniciativa de Izquierda Unida-Equo, y que fue aprobada aquí por unanimidad. Planteamos también 300.000 euros para planes de apoyo al sector apícola, íntimamente relacionado con lo planteado anteriormente; y un sector que, como ustedes saben, sufre de una manera importante las consecuencias de la entrada en nuestro mercado de miel procedente del extranjero. También planteamos 1.100.000 euros para planes de apoyo a la agricultura ecológica, que, como ya hemos planteado en diferentes ocasiones, es, a nuestro juicio, uno de los elementos por los que habría que apostar estratégicamente en Castilla y León. Planteamos una ambiciosa medida, de 12 millones de euros, para realizar créditos blandos para agricultores afectados por la sequía que hemos sufrido este año de manera muy importante, y cuyos efectos continuamos sufriendo. Y 200.000 euros también para la lucha contra diferentes plagas, como es el caso de la avispa del castaño y otras plagas que hay en la Comunidad.

También, como decía antes, enmiendas dirigidas a la creación de empleo público y la reversión de privatizaciones o externalidades, y, por lo tanto, dirigidas a la creación de nuevo personal laboral fijo, así como al pago de la Seguridad Social, pago de seguros agrarios y retribuciones básicas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Presentan a esta sección, como también nos ha comentado su señoría, 33 enmiendas, que suman una totalidad de 18 millones de euros. En ningún caso, también lo ha puesto de manifiesto usted, son enmiendas novedosas, ya que desde su grupo, pues han puesto... se han puesto de manifiesto en algunas... en otras ocasiones, en la aprobación de otros Presupuestos.

En esta ocasión, al igual que en años anteriores, este grupo va a mostrar el rechazo a las enmiendas que nos propone, porque sus enmiendas van desde la solicitud de retribuciones a veterinarios, seguros agrarios, cooperativismo, que es el grupo mayor. Y en los tres casos, pues lo que se pone de manifiesto, por un lado, es que, en el caso de los veterinarios, la partida que se pretende incrementar ya está, creemos, ajustada a lo que son las necesidades del servicio.

Compartimos esa idea que lanza su señoría de fortalecer también lo que es la política de seguros agrarios, y muestra de ello, señoría, es el incremento que se



propone en este Presupuesto, que aumenta en relación con el dos mil dieciséis en más de un 50 %.

En el caso del apoyo al cooperativismo, pretende incrementar una partida de apoyo a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias, y en ningún caso esta entidad, entendemos, o por lo menos que... nosotros desconocemos, haya reclamado nunca una partida provincializada, ya que lo que también entendemos es que limitaría su campo de actuación. No obstante, lo que usted motiva en su enmienda, que es, por un lado, el fomento al asociacionismo, esta partida se ha incrementado en un 75 % con respecto al año dos mil dieciséis; y en el caso del fomento al cooperativismo, se ha aumentado en más de un 6 % en este Presupuesto.

Solicita también ayudas a corporaciones locales para luchar contra la avispa asiática. Recordar a su señoría que esta es una competencia de sanidad animal, y no recae -ni entendemos que deba recaer nunca- sobre las corporaciones locales; y será la Junta de Castilla y León, en este caso, la Consejería, la que cumpla con esos compromisos.

Nos hablan también de fomentar la eliminación de la externalización del servicio o el incremento de personal. En ambos casos, no vamos a estar ni ponernos de acuerdo tampoco, por motivos ideológicos muy claros, y también puestos de manifiesto en mi anterior intervención contestando al Grupo Parlamentario Podemos.

En cuanto a la agricultura ecológica, aparte de la partida que se pretende incrementar -y permítamelo, para que no me eche la bronca, le informo (no se lo critico, en ningún caso), el concepto 771 no existe en la actual clasificación económica-, decirle que el fin que usted persigue ya está contemplado, y cuenta con cofinanciación en el Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, y, además, se cuenta ya con un Plan Estratégico de Producción Ecológica de Castilla y León, y cuenta ya con importantes partidas para su desarrollo.

En cuanto a los planes de ayuda a la sequía y heladas, estas actuaciones estarán incluidas en un paquete coordinado entre el Estado y la Junta de Castilla y León, y que precisamente hoy mismo se ha anunciado por parte de la consejera, como bien ha puesto de manifiesto en su intervención el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Decir que el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras ya cuenta con financiación en los Presupuestos de la Consejería, y podrán acceder a todo este tipo de ayudas proyectos de emprendedores en... de las explotaciones agrarias.

En las enmiendas sobre mejora de explotaciones agrarias, se ha incrementado también este paquete en el Presupuesto en un 5,5 % y entendemos, señoría, que es suficiente.

Y dicho esto, y por no alargar más mi intervención, tendremos ocasión de continuar este debate en Sesión Plenaria, este grupo, como ya anticipé, va a rechazar las enmiendas que su grupo presenta a esta Sección 03. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Ramos. En turno réplica... Perfecto. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos a debatir, entonces, las Enmiendas números 10 a 13, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Bien, lo intentaré hacer lo más breve posible. Primero quería hacer dos reflexiones:

Primero, agradecer la sinceridad del portavoz de Ciudadanos al reconocer, en lo que a él respecta, su enmienda sobre la bonificación de intereses, más que nada porque uno tiene la sensación o yo tenía la sensación de que no había estado lo suficientemente hábil, entre otras cosas, porque yo no he sido capaz de plasmar en este papel o en estas enmiendas –y reconozco mi incapacidad– algo que hiciera, de alguna forma, frente a esa, digamos, afirmación que cuando la comparecencia de la consejera yo mismo hice y yo creo que algún portavoz más lo hizo, y que, por otra parte, se negó, de que estábamos viviendo una situación muy difícil en el campo, que no era una situación normal, que la situación de sequía y de heladas en determinadas zonas era tan importante que se necesitaba una actuación urgente. Ha venido a reconocer, incluso la intervención del portavoz, si me lo permite, el señor Reguera, que con esa firma, que ahora mismo usted dice que se va a llevar a cabo, de 144 millones, lo cual yo de verdad que lo agradezco muchísimo, pero viene de alguna forma a reconocer esa insuficiencia que nosotros en su momento decíamos y esa insuficiencia que yo no era capaz de plasmar en el Presupuesto y que me voy hoy mucho más tranquilo de saber que, en el fondo, esos 144 millones esperemos que lleguen y que, al final, sean... respondan a esa necesidad del campo que todos queremos. Y ahí seguramente que nos encontraremos todos en el futuro.

Sobre las enmiendas, en concreto, de forma rápida, yo recuerdo la comparecencia del secretario general, del señor Cabanillas, donde él ya reconocía de antemano, hablando del ITACYL y hablando de la ejecución o la gestión de los proyectos de infraestructuras de concentración, que existían muchísimos problemas, una vez acabadas esas concentraciones, sobre todo a la hora de hablar de caminos rurales. Bueno, pues ahí van... –sobre todo en esos caminos que, bueno, pues que nos dejan las concentraciones puntuales– ahí van tres de las enmiendas de la UPL, enmiendas a intentar, de alguna forma, solucionar esos problemas, en ayuntamientos puntuales que nos lo han pedido así, como son el de Villamanín, el de Cubillas de los Oteros y también el de Magaz de la Cepeda.

Y una última enmienda destinada a algo de lo que hablamos habitualmente, pero que nosotros hemos decidido concretar, porque es lo que ellos nos han trasladado. No solo el apoyo del cooperativismo de una forma general, sino el apoyo de una infraestructura que consideran fundamental la mayor cooperativa agraria que en estos momentos tiene León, con más de 671 socios, y que ellos consideran vital para dar el mejor servicio a sus cooperativistas. Una cooperativa que, por otra parte, está cumpliendo o digamos que es ejemplo en cuanto a innovación y a fortalecimiento del sector, y, por lo tanto, nosotros entendemos que debemos de ser lo suficientemente sensibles para, bueno, pues para presentar esta enmienda y para intentar llevar adelante una infraestructura que ellos consideran también fundamental. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos. En turno en contra, tiene la palabra el señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:**

Pues buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Pues un pequeño apunte, que el Plan Financiero Especial de sequía, heladas y granizo que ha aludido un par de veces son 145 millones de euros.

En cuanto a las 4 enmiendas presentadas por el Partido de la UPL, todas de la provincia leonesa (dos de viales, un camino rural y un puente sobre el arroyo de Valdearcos), a nosotros, con un montante económico de modificación de 250.000 euros, a nosotros, señor Santos Reyero, realmente sí que nos parecen interesantes, si bien nos vamos a dar un margen de aquí al Pleno para poderlas estudiar y para poder fijar una posición definitiva sobre las mismas, aunque hoy sean rechazadas por nuestro grupo político. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García. ¿Señor Santos Reyero? ¿Algún otro grupo, en turno de fijación de posiciones, quiere intervenir?

Votación Enmiendas

Pasamos, entonces, a la votación de las enmiendas a la Sección 03.

Votación de las Enmiendas números 127 a 167, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¡Ah! Por eso miraba. Sí, señora Del Barrio, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Queríamos la votación por separado de la Enmienda 139.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. Votamos, entonces, en primer lugar, la 139. ¿Votos a favor? Ocho. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Queda rechazada la Enmienda 139.

Votamos ahora el resto. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas el resto de enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas números 104 a 150, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas que acaban de ser votadas.

En este... vamos a votar ahora las del Grupo Parlamentario Ciudadanos. A petición del Grupo Parlamentario Popular, se había pedido votación separada de la número 6, la transaccional de la número 6, que dice que de la partida que se minora es la 03.21.467B01.64000.0 y partida en la que se incrementa sería la 03.21.467B01.64000.8, y la cuantía son 50.000, que se minora y, obviamente, la que se incrementa. ¿Votos a favor? Diez. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Ocho. Diez votos a favor. Ninguno en contra. Ocho abstenciones. Queda aprobada la transaccional que se ha presentado a la Enmienda número 6.



Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas números 71 a 102, ambas inclusive, y 708 del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 10 a 13, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

Votación Sección 03

Votamos ahora la Sección 03. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 03.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].